

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 2,75 pts.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2,50 pts.
PROVINCIAS: Trimestre 7,50
EXTRANJERO: Trimestre 15
Número suelto, 15 cts.

¡BASTA YA!

Los inconvenientes del nerviosismo colectivo

EL DESDICHADO EPISODIO DE LOS "CAMELOS ENVENENADOS"

El nerviosismo colectivo está produciendo muchos estragos y va siendo preciso que remita de una vez si se quiere evitar una catástrofe. Este estado de excitación constante, que al más leve pretexto se dispara en forma de agresión y tumulto, con daño y atropello, es imposible de sostener por mucho que sea el interés de los agentes provocadores o de agitadores de poca capacidad.

La voz atronadora de Prieto se ha alzado contra esa demencia para señalar el peligro que representa. Su "Basta ya!" es el grito desesperado del hombre que ve deshacerse su obra por la incompreensión de quienes no pueden ofrecer una historia tan brillante en las luchas proletarias.

Los excesos y los desmanes no hacen más que deformar el sentido del 16 de febrero y poner en peligro, por obra de unos equivocados, el triunfo que conquistó el pueblo. Es preciso que se cumpla el programa del Frente Popular y que todas las organizaciones que lo integran cumplan con lealtad el pacto. Que los encargados de vigilar su cumplimiento no se dejen ganar por improvisados alardes que tienen más de efectismo exterior que de contenido medular. Hay gente que escandaliza por placer, sin sentirse ligada a deber, alguno y no faltan quienes por temor a hacerse antipáticos o a perder popularidad o a ganar una popularidad que no tienen todavía; pero que ganarían de otro modo con más lentitud, pero con mayor solidez, se olvidan de los gravísimos conflictos que pueden derivarse del incumplimiento del programa electoral y del rompimiento del frente.

Persona tan poco sospechosa como Ramón González Peña expuso en Murcia la necesidad de que el Bloque subsista. Y González Peña es un general de la revolución proletaria, que supo con el martirio de su carne, pasar de los entusiasmos teóricos a las realidades de la acción. Esto hay que tenerlo muy en cuenta porque la naturaleza humana no siempre opta por las soluciones heroicas y no todo el mundo lleva dentro de sí el héroe de sus propios enardecimientos.

No nos asusta una revolución social técnicamente adelantada. Si a la sociedad individualista le llega el momento de sucumbir para dar paso a otra más justa y mejor organizada, perfectamente. Pero si es así, hay que dedicarse a capacitar los factores que han de ordenarla. Y enseñar que la vida es dura y áspera; que exige una férrea disciplina, un alto sentido de colaboración, un gran espíritu de sacrificio. Que no son ni mucho menos esas concepciones rudimentarias que a diario oímos en las que gentes poco versadas en teorías sociales y económicas se prometen caprichosas interpretaciones a modo de festines de río revuelto, en las que resaltan propósitos de saturación individual

más que el ansia de redimir al género humano o de formar parte de una fraternidad colectiva.

Quizás se haga más obra revolucionaria enseñando economía que poniendo en manos de un exaltado una lata de líquido inflamable. Todo lo que sea violencia es retroceso y esclavitud. Mucho más si esa violencia constituye un fenómeno nervioso sin el control de la cabeza.

Ahi está el caso de Madrid que pone de relieve el pobre concepto de una multitud que, ante un chisme frívolo, acomete e incendia sin detenerse a comprobar la veracidad del rumor. De esa forma no hay seguridad posible porque basta que cualquier malvado lance una acusación en ese ambiente excitable para que rápidamente se produzca contra cualquier persona, entidad, institución, la agresión irremediable, que luego, aclaradas las cosas, ha de producir ese estado de amargura y arrepentimiento de toda injusticia.

Eso sin contar las pasionales reacciones que engendra en el ánimo público y la inquietud que crea.

No pueden estar la vida y la seguridad de las gentes —aunque se trate de adversarios— a merced de la primera puerilidad que se lance. Bastó la especie infantil de los caramelos envenenados para que el furor popular actuara automáticamente.

El Poder público desmintió el infundio; pero no valieron las seguridades que dió el ministro de la Gobernación. El propio Partido Comunista, impresionado por el suceso, ha hecho la aclaración de que no ha habido tales envenenamientos.

No nos cansaremos de recomendar serenidad y cordura. El Gobierno nació del triunfo electoral y obra de acuerdo con los partidos que integran el Bloque. Son estas organizaciones quienes tienen que tomar la iniciativa, de acuerdo con las fuerzas políticas que integran el Frente.

Las iniciativas individuales, sobre todo para producir algaradas y desórdenes, son contraproducentes. Si hay elementos que debiéndonos evitar las alientan, están realizando una labor perniciosa para la República y la causa de los trabajadores, además del daño general que influyen al país.

Conténganse ciertas expansiones inútiles y cálmense los que a toda costa necesitan demostrar furros insospechados, que todo eso tiene su momento adecuado; pero ese torpedeo constante a la República, sin una acción decisiva para fines trascendentales, que podría justificar ciertas actuaciones, sólo constituye un fin trabajo en favor del fascismo, como ha dicho un hombre de la historia revolucionaria de Indalecio Prieto, que sabe bien a qué atenerse sobre estas cosas y que percibe mejor los fenómenos de la lucha y sus verdaderas consecuencias.

HA LLOVIDO EN MURCIA



El paisaje bajo la lluvia, se hace más suave, más jugoso. Y aunque en este caso hay dejos de melancolías noruegas, las bellezas de los vergeles nos hablan de ese canto fecundo de la vida que forja, con fertilidad y trabajo constante, la huerta; y que es perfume y risa creadora, flor y fruto. El Malecón, que en los días soleados sabe del encanto de la fémia murciana, se convierte en este cliché en una estampa marina en la que pusiera su incoherencia gentil la esbeltez de esa palmera. Y ese temblor lírico de luz que en las nubes pone el sol que agoniza, más que ocaso es nuncio de la próxima aurora. Tras el cortinaje rosado está el nuevo sol que en sus nupcias diarias con la tierra murciana tiene encendida perennemente la antorcha de maravilla de este rincón de España.

EL FRACASO DE LA POLITICA EXTERIOR BRITANICA

Tras el colapso de Abisinia

A. L. T. E. A. (Servicio exclusivo para EL LIBERAL)

Es fácil ser cuerdo después de ocurrir los antecedentes. Además de fácil, es también cuerdo. Si es que la experiencia ha de servir para algo, es preciso escarmentar y sacar provecho de pasados errores. Desde luego, es imposible describir en un solo artículo de periódico todos los errores, todas las oportunidades perdidas, que se pueden achacar a los estadistas británicos, y que han contribuido en tan amplia medida a crear la situación actual, trágica y patética.

Patética, porque un pequeño y antiguo Estado, que confió en la Sociedad de Naciones, y en el mayor Imperio del mundo, al que se atribuye papel predominante en la marcha de la Liga, con la esperanza de que ambos pudieran protegerlo contra la agresión, ha visto traicionadas sus confianzas y sus esperanzas, y se derrumba ante el invasor, abandonado por quienes tenían el deber de impedirlo. Trágica también, porque la traición de que se ha hecho víctima a Abisinia puede ser el presagio del desastre para el propio Imperio británico y para la misma Europa.

Pero si bien no es posible entrar aquí en el detalle de todos los errores pasados, ha de serlo desentrañar de sus pormenores un defecto común y sobresaliente de política, un error de principio y de método. Ese error se encuentra no solamente en las relaciones internacionales de la Gran Bretaña, sino incluso en la conducta de sus relaciones con los países que constituyen su propio Imperio—por ejemplo, en sus relaciones con Irlanda—no menos que en sus relaciones con Francia.

En términos generales, el defecto consiste en esto: los ingleses se niegan a examinar una situación que todavía no se ha producido, o a elaborar de antemano una línea política, o a contraer compromisos relacionados con esa política futura. Prefieren resolver las cosas a medida que se van produciendo, y con arreglo a lo que en el momento les parecen ser los rasgos morales de cada acontecimiento. De este modo se ha ido elaborando la Constitución británica, y creen que ha de aplicarse igual procedimiento en los asuntos internacionales. Nos negamos a tomar una determinación, o a formular un principio de conducta hasta que las cosas nos caen encima. Entonces somos capaces de actuar con rapidez, y hasta de cambiar radicalmente de política. Pero entonces también suele ser demasiado tarde para impedir la tragedia.

Puede ilustrarse esto con el caso de Irlanda. Dos generaciones, en la anteguerra, se opusieron obstinadamente a la tímida y muy limitada autonomía que implicaba el Estatuto de Gladstone. En 1914 la divergencia de opiniones sobre este tema estuvo a punto de llevar a Inglaterra a la guerra civil. En 1922, el mismo público que se había opuesto con tanta resistencia al Estatuto autónomo concede, sin darle importancia, el Estatuto de Dominio, muchísimo más amplio. ¿Por qué? Porque tenía que enfrentarse con aquello que pudo haber sido evitado con el "Home Rule" propuesto: la violencia, los asesinatos, la "ley de fugas" de los "Black and Tans", el caos...

Si se hubiera preparado al público a aceptar en 1910 lo que concedió diez años más tarde, se hubieran evitado infinitas crueldades, sufrimientos, pérdidas y complicaciones. Lo mismo ocurrió con otro problema totalmente distinto: con las Reparaciones. En 1919 el público inglés se negó a escuchar siquiera la exposición más sencilla de un hecho económico (que un niño en edad escolar era capaz de comprender perfectamente) en cuanto a la situación que se habría de crear si se persistía en el camino de unas pretensiones absurdas. Los alemanes "tenían que pagar". Muchos ingleses eran entonces apasionadamente germanófilos como son hoy francófilos.

Sin embargo, cuando se han abolido virtualmente las reparaciones en Lausana, nadie se ha conmovido. Si hubiésemos hecho en 1919 lo que tuvimos que hacer a la fuerza en 1932, se hubiera evitado casi seguramente la inflación alemana, la República de Weimar se hubiera podido mantener y Adolfo Hitler no hubiera salido de su papel de agitador demagógico.

Ahora tenemos que afrontar el colapso de Abisinia, tras una resistencia en que ha podido apreciarse lo que significa la guerra: el empleo sin freno de unos gases tóxicos que despellan vivos a los campesinos descalzos, e infligen a mujeres y niños tormentos peores que los de la Inquisición. Entonces la opinión pública inglesa parece dispuesta, para hacer cesar tamañas abominaciones, a apoyar el cierre del canal de Suez, para lo cual se tendrán que bloquear sus entradas por medio de los barcos de guerra.

Si esto se hubiera hecho hace un año, en la primavera de 1935, o si sólo el Gobierno británico hubiese tenido el valor de anunciar que iba a hacer lo que tal vez tenga que hacer ahora, no hubiera sido menester llegar hasta el punto de tomar tales medidas. Pero entonces no estaba dispuesta la opinión pública en general a hacer frente con valor y decisión a la agresión que se estaba preparando contra Etiopía.

Una parte no escasa de la prensa británica, y no sólo la prensa francesa, se oponía al principio mismo de las sanciones. Incluso una buena fracción del movimiento pacifista se mostraba contrario a ellas. Se decía que "las sanciones llevaban a la guerra". Y, claro está, lo que ha conducido a la guerra ha sido la incertidumbre, el no saber—por no haberlo declarado francamente—si las sanciones se iban a aplicar o no. Ahora tenemos que afrontar todos los peligros que se derivan de esa política de vacilaciones y dudas y aplazamientos, y no solamente en Etiopía, sino en Europa mismo.

(Prohibida la reproducción.)

Sir Norman ANGELL

Plante en un Asilo de Huérfanos La escuadra española en Canarias

OVIEDO.—Hoy visitó al gobernador del Patronato del Asilo de Huérfanos, para darle cuenta de haber intervenido en la averiguación de lo ocurrido el día anterior en dicho establecimiento, con motivo de un plante de los asilados.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Ha llegado a este puerto una división de la escuadra, integrada por el "Jaime I", "Méndez Núñez", "Sanchez Barcáiztegui", "Lepanto", "Almirante Valdés" y "Antequera".

INTERESES REGIONALES

Un proyecto perjudicial para la exportación de la naranja

Por la Fletadora Murciana se ha dirigido el siguiente telegrama:

"Madrid.—Presidente Consejo ministros.—Ministro Industria y Comercio.—Conocido proyecto de ley, leído Congreso, para limitar la importación de productos nitrogenados y su libre comercio y fijar sus precios de venta por parte del Gobierno lo consideramos un gravísimo y vital perjuicio para la producción naranjera, pues dificultaría la adquisición de las primeras materias fertilizantes con elevación de precios que encarecerían los de coste, ocasionando la pérdida de nuestras exportaciones en grandes cantidades y privándonos del arma de defensa contra nuestros competidores de Palestina y demás países que producen a precios más elevados que nosotros, además de las consiguientes represalias de países productores materias nitrogenadas que a la vez son los principales consumidores de nuestra naranja y que produciría ruina total naranjera con gran quebranto economía nacional ante la transcendencia dicha disposición, que tendría gravísimas consecuencias, elevamos nuestra más respetuosa, pero energética protesta, y rogamos que antes de ser discutido dicho proyecto se abra una información pública, a la que concurran las Corporaciones y entidades agrícolas y exportadoras, dándose a conocer previamente, con la mayor publicidad posible, los acuerdos de la comisión del Nitrógeno sobre el particular.—Fletadora Murciana."

Una rectificación

Por un error en nuestra edición de ayer apareció que en el Ayuntamiento de Abarán había hecho explosión una bomba, cuando el triste suceso había ocurrido en Totana.

Lamentamos la equivocación y nos complacemos en hacer constar que en Abarán no ha sucedido nada, siendo el estado del orden público absolutamente normal.

Y nos lamentamos, asimismo, de que en Totana hayan sucedido esta clase de hechos.

LA SUSTITUCION DEL JEFE DE GOBIERNO

Se considera anticonstitucional el nombramiento de vicepresidente del Consejo

Algunos ministros opinan que la solución se encuentra en una crisis formularia

MADRID.—Hoy ha tomado nuevo aspecto el panorama político en orden a la sustitución del presidente del Consejo. Hasta ayer mismo en los medios afectados al Gobierno se venía manteniendo la creencia de que el señor Azaña se separaría de las funciones de gobierno tan pronto como quedase proclamado candidato del Frente Popular.

Para sustituir interinamente al señor Azaña, desde el momento de su proclamación como candidato, hasta que por haber elegido nuevo presidente de la República la asamblea de parlamentarios y compromisarios, se plantease la crisis ministerial, decíase que sería designado un vicepresidente del Consejo.

En las alturas gubernamentales acaso se ha examinado ya este punto concreto y se ha llegado a la conclusión de que la elección de tal vicepresidente no es constitucional. Establece la Constitución de la República que el jefe del Estado deposita su confianza en el del Gobierno y éste es quien nombra a los ministros. Desaparecido de la órbita de Gobierno, el presidente del Consejo entre el resto de los componentes del Gabinete gobernante y el Poder moderador no existe nexo directo. Llegado el momento de devolver la confianza presidencial el supuesto vicepresidente no podría devolver una confianza que no ha recibido. Se descarta en consecuencia de ello la hipótesis de que del seno del actual Gobierno Azaña, salga tal nombramiento.

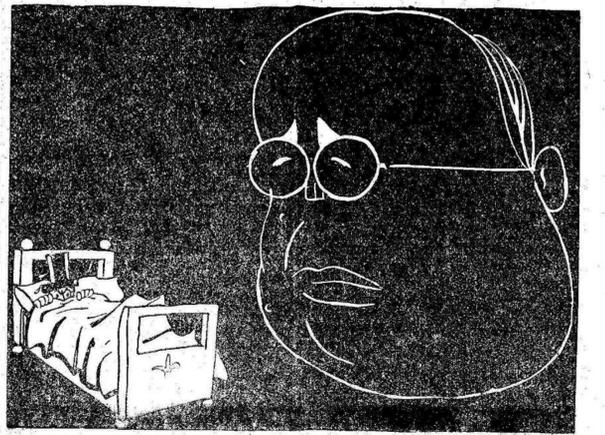
La solución, según criterio de algunos ministros, es el planteamiento de una crisis formularia antes de que se efectúe la elección de jefe del Estado. Si así se hace el presidente interino de la República podría designar un jefe de Gobierno cuyo mandato sería brevísimo. Tal vez desde el jueves de la presente semana hasta el martes de la venidera, día en que una vez efectuada la promesa presidencial ante el Congreso, se plantearía la crisis total. Este procedimiento tiene algunos contradictores dentro y fuera del Gobierno, pues se estima que circunstancias ajenas a la marcha de los asuntos puramente políticos y parlamentarios no aconsejan el planteamiento de dos crisis en un plazo menor de ocho días.

El coronel Sanjurjo en Oviedo

OVIEDO.—Se encuentra en esta ciudad el coronel de la Benemérita señor Sanjurjo.

Su estancia en esta capital tiene relación con la instrucción de un expediente que se incoa por los sucesos ocurridos en Gijón, hace días, con ocasión del entierro de una guardia civil.

EN LA ALCOBA DERECHISTA, por SAWA



EL "COCO" DA EL ÚLTIMO SUSTO

ANTE LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por unanimidad acuerda el Partido Socialista apoyar a D. Manuel Azaña

Indalecio Prieto fué un gran defensor de esta candidatura

MADRID.—Se sabe que buena parte de la reunión celebrada esta mañana por la minoría socialista, estuvo dedicada a resolver una cuestión previa: si la decisión sobre la posición del Partido Socialista ante la elección de presidente de la República debía tomarse por sí sola la minoría, o por el contrario, si debía decidirse conjuntamente con los compromisos elegidos.

La directiva del grupo entendía que este segundo procedimiento era el procedente. Sin embargo por los representantes de la ejecutiva del partido se mantuvo el criterio de que en aquella reunión conjunta se adopte la decisión definitiva que la minoría, en su reunión, de hoy debía adoptar.

Acordado así se empezaron a examinar nombres de posibles candidatos. Don Indalecio Prieto defendió con gran calor y elocuentes razones la candidatura de don Manuel Azaña. Por otro diputado fué defendida la de don Fernando de los Ríos.

Al fin, por casi unanimidad—ya que sólo dos diputados salvaron su voto—, se acordó que la minoría socialista apoye la candidatura de don Manuel Azaña a la Presidencia de la República. Estos dos diputados disidentes entendían que la minoría debía proponer un candidato socialista.

EL FRENTE POPULAR DESIGNARA HOY CANDIDATO A DON MANUEL AZAÑA

MADRID.—El Comité central del Frente Popular se reunirá mañana para tomar el acuerdo de designar como candidato a la Presidencia de la República a don Manuel Azaña.

Del resultado de esta reunión se le dará cuenta personalmente por el mismo Comité que le visitará con tal objeto; pero no se hará público el acuerdo porque habiendo dicho el señor Azaña que en cuanto se hiciera pública su designación dejaría la presidencia del Consejo, no parece conveniente todavía y se esperará el momento oportuno para hacer pública esta candidatura por medio de nota en la prensa.



Con vistas a la elección de "Miss España", ha sido proclamada "Miss Gran Canaria" la bellísima señorita Maruja Fenichet.

Resultados definitivos de las elecciones francesas

PARIS.—El ministro del Interior, publica la lista definitiva de los resultados de las elecciones francesas. La nueva Cámara consta de sesientos dieciocho diputados, repartidos como siguen:

- Comunistas, 72 elegidos; ganan 62 puestos.
Comunistas independientes, elegidos, 1; pierden 2.
Socialistas, elegidos, 164; ganan 73; pierden 24.
Socialistas moderados, elegidos, 26; ganan 4; pierden 23.
Socialistas independientes, elegidos, 11; ganan 3; pierden 14.
Radicales Socialistas, elegidos, 31; ganan 7; pierden 42.
Republicanos de izquierda, elegidos, 84; ganan 28; pierden 34.
Demócratas populares, elegidos, 23; ganan 5; pierden 19.
Republicanos de derecha, elegidos, 88; ganan 30; pierden 19.
Conservadores independientes, elegidos, 11; ganan 7; pierden 2.
Total de puestos elegidos 619; total de puestos ganados, 244; total de puestos perdidos, 241.
Las ganancias rebasan en tres unidades a las pérdidas a consecuencia de la creación de tres nuevas circunscripciones electorales.

Lea usted "EL LIBERAL" DE MURCIA



En su visita a Huesca, los equippers del Racing Catalá F. C. depositan flores en la tumba del capitán Galán.

(Foto Archivo.)

VIDA LOCAL Y REGIONAL

DELEGACION DE TRABAJO

Concurso para proveer vacantes de la Oficina Local de Colocación Obrera

Con arreglo a lo dispuesto en el decreto del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión del 2 del presente mes, la Comisión Inspectora de esta Oficina en sesión celebrada el día 27 del corriente, acordó proveer por concurso las siguientes plazas:

Una plaza de jefe de Servicios, dotada con el haber anual de 3.500 pesetas.

Una plaza de oficial administrativo, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas.

Una plaza de auxiliar, dotada con el haber anual de 2.500 pesetas.

Una plaza de auxiliar femenino, dotada con el haber anual de 2.500 pesetas.

Una plaza de botones, dotada con el haber anual de 720 pesetas.

Los expresados cargos, tendrán todas las garantías otorgadas por la ley de 27 de noviembre de 1931, y su Reglamento de 6 de agosto de 1932, en vigor para los funcionarios de estas oficinas, amparados por el ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión. Los sueldos serán satisfechos con cargo al presupuesto de la Oficina, que costea el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento antes citado, los nombramientos se harán por dos años prorrogables de cinco en cinco, si demostrasen la suficiente idoneidad del designado y rindiere la conveniente utilidad en el servicio.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso deberán dirigirse a la Comisión Inspectora de la Oficina Local de Colocación Obrera y Defensa contra el Paro y ser presentadas en la delegación de Trabajo, Servicios generales, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Podrán concursar a estas plazas, a excepción de la de auxiliar femenino y botones, todas las personas de ambos sexos de nacionalidad española y mayores de dieciocho años.

Los aspirantes habrán de acreditar documentalmente el conocimiento de la técnica de los diferentes oficios y profesiones, así como también habrán de reunir las mayores condiciones de competencia profesional.

Para auxiliar femenino será indispensable ser española, mayor de dieciséis años y acreditar documentalmente poseer nociones de los diferentes oficios y profesiones de la mujer, así como también su competencia profesional.

Para la plaza de botones será condición ser español, mayor de doce años y no exceder de dieciocho, saber leer y escribir correctamente, conocer la guía de calles de esta capital y los domicilios y edificios, así como los domicilios de las sociedades de carácter profesional.

También podrán los aspirantes, acompañar a sus solicitudes aquellos documentos que consideren convenientes para acreditar otros méritos especiales.

Murcia, 27 de abril de 1936.—La Comisión.

se a la Comisión Inspectora de la Oficina Local de Colocación Obrera y Defensa contra el Paro y ser presentadas en la delegación de Trabajo, Servicios generales, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Podrán concursar a estas plazas, a excepción de la de auxiliar femenino y botones, todas las personas de ambos sexos de nacionalidad española y mayores de dieciocho años.

Los aspirantes habrán de acreditar documentalmente el conocimiento de la técnica de los diferentes oficios y profesiones, así como también habrán de reunir las mayores condiciones de competencia profesional.

Para auxiliar femenino será indispensable ser española, mayor de dieciséis años y acreditar documentalmente poseer nociones de los diferentes oficios y profesiones de la mujer, así como también su competencia profesional.

Para la plaza de botones será condición ser español, mayor de doce años y no exceder de dieciocho, saber leer y escribir correctamente, conocer la guía de calles de esta capital y los domicilios y edificios, así como los domicilios de las sociedades de carácter profesional.

También podrán los aspirantes, acompañar a sus solicitudes aquellos documentos que consideren convenientes para acreditar otros méritos especiales.

Murcia, 27 de abril de 1936.—La Comisión.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza

CORRIDA DE ESCALAS

En la última corrida de escalas han sido rectificadas los ascensos al sueldo de 5.000 pesetas de los maestros don Jesús Díaz Sánchez, de La Nora; don Faustino Morato Vadillo y don Hilario Martínez Martínez, de Cartagena.

Estos señores deberán remitir la diligencia de ascenso extendida por esta Oficina para estampar la nueva ya rectificada.

Asiéndole al sueldo de 6.000 pesetas, don Francisco Díaz Conesa, de Jumilla; y doña María Carmen García López, de Cartagena, al de 4.000 pesetas.

Las diferencias se acreditarán en la nómina ordinaria del actual mes.

NOMBRAMIENTO DE INTERINOS

En la sesión de hoy 5, no se han hecho nombramientos por no existir vacantes.

Solicitan ser nombradas maestras interinas las cursillistas aprobadas de 1935, doña Ana Calcedo Collado y doña María Josefa Arnao Zamora.

SUBASTA

El ilustrísimo señor subsecretario del ministerio ha remitido oficio ordenando se admitan pliegos en esta Oficina cualquier día laborable de doce a una y media, para optar a la subasta de las obras de la calefacción del Instituto de Logroño, por un presupuesto de 53.667,20 pesetas hasta el día 22 de mayo actual.

El Consejo provincial participa la concesión de licencia de treinta días por enfermedad, a don Federico López y don Manuel Avelaneda, de Cieza.

Al Consejo local de Pacheco se envía oficio de la Sección de Avila, para entrega a doña Consolación López Gil, maestra de Los Meroños.

Amigos del Arte

El pasado sábado se puso en escena en esta Sociedad el grandioso drama de Diente titulado "Juan José", obra que fué maravillosamente interpretada por todos los que tomaron parte en esta obra, y fué una verdadera lástima que muchos socios y familiares que madrugar al día siguiente para ir en excursión a la Sierra de España, y fué una verdadera lástima que muchos socios y familiares de estos no concurren por tener que madrugar al día siguiente para ir en excursión a la Sierra de España, y fué una verdadera lástima que muchos socios y familiares de estos no concurren por tener que madrugar al día siguiente para ir en excursión a la Sierra de España.

Como declamamos cuando anunciáramos esta función, después de haber visto ensayar a cuantos tomaban parte en ella, que quizás muchas compañías de profesionales no se la podían jugar a Mateos, en su papel de Rosa, y el señor Celdrán (José María), en su papel de Juan José, lo interpretaron tan maravillosamente que dejaron una vez más demostrado que son unos verdaderos artistas.

También la señora Cremades, y los señores Galán, Celdrán (Carlos), Perdigueru Fernández y Cremades, matizaron tan bien sus respectivos papeles y prueba de ello fué que tuvieron que salir al escenario al terminar cada acto en compañía de la señora Mateos y José María Celdrán, a recibir los aplausos de todos los que ocupaban el salón.

Paráfrase aparte merece la señorita Pilar Marín Cremades, que tuvo que hacer el papel de Toñuela por la imposibilidad de poderlo hacer la señora Guillén, y éste lo desempeñó tan bien, que con ello demostró tener grandes cualidades para poder ser el día de mañana una gran actriz.

Suscripción para el monumento a Martínez Tornel

Donativos recibidos en la Asociación de la Prensa con destino a la suscripción abierta para el monumento a Martínez Tornel.

Cámara Oficial de Comercio e Industria, 100 pesetas; Círculo Mercantil, 50; Ayuntamiento de Cartagena, 25; Asociación Local de Maestros, 25; don Víctor Sancho, 5; don Antonio Pascual Murcia, 5; don Jerónimo Ros Aguirre, 5; don José Tomás Pérez, 5; don Francisco Hurtado Martínez, 3, y don Valentín Piguera Medina, 2.

Continúa abierta la suscripción. Los donativos se reciben en el domicilio social de la Asociación de la Prensa, Azuqueque, letra A, principal.

Gobierno civil

SE SOLUCIONAN VARIAS HUELGAS

Al recibir ayer mañana el señor gobernador a los periodistas se manifestó que había quedado resuelta favorablemente la huelga de los obreros ferroviarios de la línea Lorca-Aguilas-Baza.

Estos obreros—continuó el gobernador—acordaron ayer mañana reintegrarse a sus respectivos trabajos y esta noche recibire las conclusiones acordadas.

LA HUELGA DE CARGADORES Y DESCARGADORES

También dijo el señor Silván que la huelga de los cargadores y descargadores de Murcia, había quedado resuelta, por lo cual ayer mañana se realizaron dichos trabajos con toda normalidad.

SOLUCION A LA HUELGA DE MARINOS MERCANTES

El gobernador dijo a los informadores que le habían comunicado de Cartagena, que la huelga planteada en toda España por los marinos mercantes había quedado resuelta.

Dichos marinos habían decretado la huelga en petición justa de aumento de jornales, habiendo accedido a ello las compañías explotadoras.

EL ORDEN PUBLICO

Finalmente manifestó el señor Silván que por las noticias recibidas en el Gobierno civil, acusaban un orden perfecto en todo el resto de la provincia.

NOTICIAS

Con toda felicidad, ha dado a luz una hermosa niña la distinguida señora doña Dolores Ortiz Avilés, esposa de nuestro buen amigo don José Martínez García (hijo).

Tanto la madre, como la recién nacida, se encuentran en perfecto estado de salud.

Reciban nuestra más cordial felicitación tan venturosos padres, la que hacemos extensiva a sus abuelos.

Hoy están de guardia las siguientes farmacias: Noche.—Farmacia de Hernández, Florida Blanca. Farmacia de Manzanera, Platería.

Relación de asientos efectuados en los libros-registros de los Juzgados municipales en el día de ayer: Juzgado de San Juan.—Natalicios, 3; matrimonios, 0; defunciones, 7. Juzgado de la Catedral.—Natalicios, 4; matrimonios, 1; defunciones, 2.

Por la distinguida señora doña Encarnación Riquelme, viuda de A. González, y para su hijo don Edmundo Pedro, recaudador de Hacienda de esta capital, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Rosa Deniz, de la buena sociedad de Las Palmas.

La boda ha sido concertada para fecha próxima, y entre los novios se han cruzado valiosos regalos. Nuestro parabién.

Han llegado a Murcia: De Cartagena, el industrial don Ubaldo Gardía Giner. De Alicante, el abogado don José L. Puegueron.

De Abarán, el comerciante don Ramón Templado Gómez. De Santa Pola, el abogado don Alfredo Bormata Valero. De Barcelona, don Isidro Abellanet Arderiu.

INFORMACION MUNICIPAL

LA COMISION DE ENSANCHE

El próximo jueves, a las seis y media de la tarde, se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de Enanche.

EL PROBLEMA OBRERO

Al recibir el alcalde a los periodistas, les manifestó que había recibido la visita de una comisión del Esparragal, que había ido a indicar la conveniencia de que se reúnan los obreros y propietarios de aquel pueblo para tratar del problema obrero.

Indicó el alcalde a los periodistas que en Sangonera la Verde y en Sangonera la Seca la situación obrera había quedado resuelta de una manera satisfactoria.

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera
Causa del Juzgado de Caravaca (Urgencia), contra Antonio Fernández Ruiz, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Sección segunda
Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Dionisio Robles Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Otra del mismo Juzgado (Urgencia), contra Salvador Moya Durán, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.



¿Neuralgia?
¿Jaquaca?

calma el dolor y al mismo tiempo reanima y levanta las fuerzas, sin atacar el corazón ni los riñones

LORCA

La sesión municipal

COMENTARIO

LORCA.—La sesión municipal del pasado sábado, transcurrió tranquila y monótona, quizá por la falta de concejales, ya que concurrieron en número bastante escaso. Este no es el camino, señores concejales; en las sesiones y en el seno de las comisiones es donde se trabaja, haciendo administración e imponiéndose de los asuntos municipales para salir airoso y ostentando dignamente el cargo edilicio.

El alcalde accidental, señor Víseras, informa de la marcha de la construcción de los comedores populares, y se extiende en la tramitación de los terrenos pedidos a la Junta del Patronato del Hospital.

El señor Pérez-Castejón pide la destitución de dicha Junta.

Ruegos y preguntas.
El señor Carrillo ruega se active el comienzo del Camino de Vera, ya que habían sido libradas, a gestiones del diputado señor Méndez, cincuenta mil pesetas para dicho camino.

El señor Mora pregunta por el informe del aparejador sobre unas calles del barrio de San Cristóbal.

El señor Pérez-Castejón ruega se lleve a efecto la secularización del cementerio y que marche la presidencia a preescribir el derribo de las tapias, contestando el señor Víseras que las tapias están derruidas, y que él no perdería el tiempo en estas nimiedades, cuando lo que más le preocupa es la solución del paro obrero, ya que el hambre no tiene espera y hay que remediarla sea como sea.

No habiendo otro señor concejal que quisiera hacer uso de la palabra se levantó la sesión.

UN ROBO

El pasado domingo, a las nueve de la noche, cuando mayor era la animación en la Corredera, violentando las cerraduras de las puertas del establecimiento que en dicha calle tiene don Antonio Arteserero Moya, penetraron en el interior del establecimiento varios ladrones, sin llevándose infinidad de artículos, sino que fueron observados por los numerosos paseantes que a dicha hora llenaban la amplia vía.

Hechos las consignantes advertencias, resultaron ser los autores, los menores Miguel Menchón Blaya y Antonio Cano Pérez, de trece y nueve años, respectivamente, que fueron detenidos por orden de la autoridad judicial.

Dichos ladrones pasaron a Murcia a disposición del Tribunal Tutelar de Menores.

Mercados

Lonja

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer, con los precios que a continuación se expresan:

HORTALIZAS
Patatas, kilo, 0,26 pesetas; tomates, 0,85; bajocas, 0,90; chirivías, 0,45; guisantes, 0,50; alcachofas, 0,30; habas, 0,20; ajos secos, 1,50.

FRUTAS
Albaricoques, kilo, 0,40 pesetas; nísperos, 0,35; naranjas, el ciento, 4,00; limones, kilo, 0,35.

GENEROS DE CUENTA
Calabazas tiernas, docena, 0,50; pepinos, kilo, 1,00; cebolla tierna, 3,50; ajos tiernos, 1,00; lechugas, docena, 0,70.

Pescadería

Dorada, kilo, 4,00 pesetas; emperado, 4,00; gallo, 5,00; lenguado, 7,00; marrajo, 4,00; merluza, 7,00; pajeil, 4,00; pescadilla, 4,00; salmónete, 6,00; voladores, 3,00.

MARISCOS
Almejas, kilo, 1,60 pesetas; cigalas, 5,00; gambas, 6,00.

Cartelera de espectáculos

PARA HOY
TEATRO ROMEO.—(Compañía de Loreto Prado-Enrique Chicote).—A las seis y media y diez y cuarto, estreno de Yo quiero.

TEATRO CIRCO.—Tarde, a las siete, y noche, a las diez. La feria de la vanidad, por Mirian Hopkins.

CENTRAL CINEMA.—Desde las seis, Fiel a la mujer.

CINEMA INIESTA.—Desde las cinco, cine en español, La isla del tesoro, por Wallace Beery y Jackie Cooper.

SPORT VIDAL.—Cine sonoro.

AGUILAS

La huelga ferroviaria

Hay que evitar que pueda sufrir alteraciones

AGUILAS.—Van seis días de huelga en todos los servicios del ferrocarril de Lorca a Baza y Aguilas y a pesar de afectar a muchos obreros y extenderse a muchos pueblos, no se ha alterado el orden, no ha surgido ni el más pequeño conato de sabotaje, ni la menor violencia en cuantos son componentes de esta agrupación de trabajadores que en estricta legalidad y sin traspasar los límites de la ley han manifestado su protesta ante el quebrantamiento que supone de todo contrato de trabajo, la falta de pago por el patrono.

Dos meses sin abonar jornales a los que únicamente de él viven y en ese dilatado tiempo de espera ni la menor esperanza del abono, ni menos de la normalidad en fechas sucesivas, y ante esta anomalía y más que anomalía escasez en los abonos, se decide la huelga, en la que se ha puesto gran empeño en no perturbar el orden ni causar daño a terceros. Pero es que este propósito en todos cuantos han ido, no sabemos cuándo va a quebrarse, más que por el deseo de los obreros, que en evitarlo ponen gran empeño, porque la fatalidad aguarde el momento de irrumpir en el desenvolvimiento de la huelga para apartarla del camino trazado y que fácilmente se sigue por todos.

A los dos meses de no cobrar los obreros de este ferrocarril, hay que aumentar una semana pasada en huelga, en cuyo tiempo ha habido motivo para que el crédito se estreche y las posibilidades de vida se dificulten. A parte de hoy, en que la provisión de comestibles en el Economato del ferrocarril, no fué posible, comienzan a sentirse en todos los hogares ferroviarios las primeras privaciones en las cosas indispensables para la vida y ante esto presente y por prevenir lo posible decir que los ferroviarios van a continuar con igual justicia en el funcionamiento de sus derechos y obligaciones?

Así lo quisiéramos, pero no podemos decir con seguridades de evitar el error, que así ha de suceder.

Esta un delegado del Sindicato Nacional Ferroviario para orientar y buscar soluciones al conflicto. También asegura el señor gobernador que pronto ha de tocar a su fin este conflicto. Que así sea deseamos para bien de este pueblo y de los obreros del carril. Queremos llamar la atención de las autoridades, ya que los representantes en Cortes concen y nada que sepamos han hecho, para que fijen la atención en este pueblo que vive del ferrocarril en su gran parte y afecta a todos el estado de angustia de estos obreros, para ver si es posible, que la limpia ejecutoria trazada por estos obreros a lo largo de la huelga, no se empañe en lo más mínimo.—Corresponsal.

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Día 6 de mayo de 1911.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País ha propuesto al doctor don Francisco Giner Hernández para el nombramiento de vocal de la Junta Provincial de Protección a la Infancia.

—Mañana es esperado en esta de regreso de América, don José Romero Campillo, hermano del funcionario de esta plantilla de Policía don Gaspar Romero.

—Mañana, a las nueve, se celebrará en el Centro Republicano Radical una velada para hacer su presentación al partido Radical los nuevos elementos de la Juventud de la misma entidad política.

En dicha velada harán uso de la palabra los socios de la Juventud señores Amorós, Rubio, Trigueros, Gomoza, y Pérez Abril; por el Centro los señores Ayala y Costa, y por el Partido el señor Guirao Cañada y el señor Solés, que como presidente de la Juventud, presidirá el acto.

—Mañana, día 7, celebrarán una Asamblea los liberales murcianos en el Teatro-Circo, para designar la persona que ha de encargarse de dirigir el partido liberal murciano, del que en vida fué jefe don Miguel Jiménez Baeza, y tratar de la fusión de todos los liberales.

—Ya se puede decir que nuestra plaza de toros tiene empresario. Se trata de nuestro amigo el conocido empresario de las corridas de feria del año pasado don Genaro Albaladejo, que se ha quedado en arriendo con nuestro circo tauro el señor don Gaspar Romero.

—Anteanoche hizo su presentación en el Teatro-Circo Villar una compañía de variedades, que alterna con películas.

El cuadro de artistas lo forman la bailarina Dorita, el prestamista Bourdoin y los artistas los Morozov, que ejecutan divertidísimos ballets rusos.

MADRID.—Ha fallecido el veterano escritor y notable periodista Salvador María Granés.

Su muerte ha producido general sentimiento en todos los centros literarios, donde el autor de "La Fierro" contaba con generales simpatías y una autorizada firma.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

CONSEJO DE MINISTROS

La recaudación de Hacienda en el mes de abril acusa un alza de más de 7.600.000 pesetas

Se destinarán mil millones para solucionar el problema del paro obrero

Gobierno felicitó al señor Casares Quiroga por su actuación en los recientes sucesos

MADRID.—Desde las once de la mañana hasta las tres menos cuarenta y cinco de la tarde estuvieron reunidos los ministros.

Terminó la reunión, el ministro de Trabajo facilitó la siguiente noticia: La primera parte del Consejo, continuará esta tarde en el Consejo por no haber podido acabar el despacho algunos ministros es la siguiente:

RESUMEN.—Se aprobó un proyecto de organización del Museo Fabril.

Se tomó un acuerdo sobre la organización de la administración de Hacienda, que tiende a que desaparezca en la práctica la dualidad existente entre el patrimonio y el Patrimonio.

Se resolvió un expediente de comedia a favor de la administración en un asunto derivado de la adquisición de un edificio que pertenecía a la Compañía de Jesús, en Oviedo.

RESUMEN.—Concesión de cuatro cruces de la Orden de Isabel la Católica a favor de cuatro extranjeros cuyos nombres serán públicos cuando se aprueben los decretos por el presidente de la República. El ministro ocupó del resultado de las elecciones generales en Francia, y las derivaciones que tendrá en la situación política de la vecina República. De acuerdo con el ministro de Industria y Comercio, examinó un proyecto sobre negociación de un nuevo convenio comercial con Portugal.

RESUMEN.—Varios expedientes. El ministro dio cuenta de la marcha de la recaudación del mes de abril que acusa un alza superior a 7.600.000 pesetas. El ministro dio cuenta de un proyecto de ley sobre el incremento del impuesto proterio sobre la contribución territorial, en el cual quedan exentas las fincas y propiedades campesinas.

RESUMEN.—Tres expedientes sobre subasta de obras públicas del muelle y caminos de la zona de Huelva y proyecto de obra del puerto de Alicante.

RESUMEN.—Cuatro decretos y disposiciones de personal y concesión de pensiones.

RESUMEN.—RESUMEN.—El ministro dio cuenta de un proyecto de modificación de los monumentos nacionales que fue aprobado.

RESUMEN.—Se tomó un acuerdo sobre reorganización de la inspección médico-sanitaria de Madrid y sobre el pago de salarios de los títulos profesionales.

RESUMEN.—Se acordó el restablecimiento del régimen del año 1931 para los auxiliares de universidad.

RESUMEN.—Se acordó que la sección de Pedagogía de la Universidad de Barcelona sea equivalente para los efectos a la sección de Pedagogía de la Universidad de Madrid.

RESUMEN.—Dos decretos de Sanidad y uno de beneficencia. Se aprobó el estudio del problema del paro, acordando el Gobierno mantener en principio mil millones de pesetas para atender a la necesidad, quedando por articular los planes de los distintos ministerios que han de realizar las obras.

RESUMEN.—Se acordó la creación de un departamento de la Inspección Médico-Sanitaria de Madrid y sobre el pago de salarios de los títulos profesionales.

RESUMEN.—Se acordó el restablecimiento del régimen del año 1931 para los auxiliares de universidad.

RESUMEN.—Se acordó que la sección de Pedagogía de la Universidad de Barcelona sea equivalente para los efectos a la sección de Pedagogía de la Universidad de Madrid.

RESUMEN.—Se acordó la creación de un departamento de la Inspección Médico-Sanitaria de Madrid y sobre el pago de salarios de los títulos profesionales.

RESUMEN.—Se acordó el restablecimiento del régimen del año 1931 para los auxiliares de universidad.

RESUMEN.—Se acordó que la sección de Pedagogía de la Universidad de Barcelona sea equivalente para los efectos a la sección de Pedagogía de la Universidad de Madrid.

RESUMEN.—Se acordó la creación de un departamento de la Inspección Médico-Sanitaria de Madrid y sobre el pago de salarios de los títulos profesionales.

RESUMEN.—Se acordó el restablecimiento del régimen del año 1931 para los auxiliares de universidad.

RESUMEN.—Se acordó que la sección de Pedagogía de la Universidad de Barcelona sea equivalente para los efectos a la sección de Pedagogía de la Universidad de Madrid.

RESUMEN.—Se acordó la creación de un departamento de la Inspección Médico-Sanitaria de Madrid y sobre el pago de salarios de los títulos profesionales.

RESUMEN.—Se acordó el restablecimiento del régimen del año 1931 para los auxiliares de universidad.

RESUMEN.—Se acordó que la sección de Pedagogía de la Universidad de Barcelona sea equivalente para los efectos a la sección de Pedagogía de la Universidad de Madrid.

RESUMEN.—Se acordó la creación de un departamento de la Inspección Médico-Sanitaria de Madrid y sobre el pago de salarios de los títulos profesionales.

bernante de la República francesa. A este efecto acaso se cambiarán ligeras impresiones sobre la persona que ha de representar diplomáticamente a España en París.

También se ocupó el señor Barcia del estado de algunos Tratados de comercio unos en proyecto y otros en vías de negociación.

Respecto del particular, algunos consejeros emitieron sus opiniones especialmente el ministro de Industria y Comercio.

Quedó definitivamente aprobado el proyecto de ley del ministerio de la Guerra, por el que se crea la llamada Guardia Republicana. Parece que la creación de este Cuerpo no obedece a ningún deseo de que exista una guardia especial para la residencia del jefe del Estado sino que tiende a evitar dificultades a los regimientos de la guardia de Madrid, que se ven obligados a distraer diariamente una Compañía con perjuicio de los demás servicios de la Plaza. Esta es al menos la razón oficial que se da para la creación de la Guardia Republicana. El citado Cuerpo constará de tres Compañías, y como ya se ha dicho, serán parte integrante de la Escolta Presidencial y la Banda Republicana.

El ministro de la Gobernación informó minuciosamente al Consejo, de los incidentes ocurridos ayer en Madrid y en algunas otras provincias por consecuencia de la campaña alarmista. El señor Casares Quiroga aseguró haber tomado las oportunas medidas para que hechos tan absurdos no se repitan.

Hizo resaltar el ministro el leal e inteligente proceder de la fuerza pública que con su acertada intervención evitó que se desarrollaran sucesos de indudable gravedad.

El Gobierno felicitó al ministro de la Gobernación por las acertadas medidas adoptadas en el día de ayer.

El ministro de Trabajo habló largamente de cuestiones de su departamento. A iniciativa del señor Ramos, el Gobierno cambió impresiones acerca del gravísimo problema del paro obrero. Los cambios de impresiones citados plasmaron en la referencia que sobre el particular se da en la nota oficiosa del Consejo.

El señor Ramos informó también al Gobierno de haber quedado anoche firmadas las bases de trabajo de la Marina mercante, dándose por terminado el conflicto que había planeado.

Quedaron aprobados varios expedientes sin interés, relativos a los ministerios de Justicia y de Marina. Por lo que hace al departamento de Instrucción, el titular de la cartera sometió a la consideración de sus compañeros numerosos decretos sobre régimen universitario, auxiliares temporales de Facultades, etc.

A las tres menos cuarto de la tarde no habían despatchado los ministros de Agricultura, Industria y Comunicaciones, y el Gobierno acordó continuar la reunión en el Congreso a las cinco de la tarde.

LOS DIPUTADOS VASCOS VISITAN A AZANA

MADRID.—Han visitado al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda una comisión de diputados vascos, entre los que figuraban el actual ministro de Agricultura señor Ruiz-Funes y el ex ministro don Indalecio Prieto.

Hicieron unas peticiones a los señores Azaña y Franco, relacionadas con la adjudicación a una fábrica de deuto de los tubos para cañales de Losoya, la construcción de un barco petrolero y la ley de comunicaciones marítimas.

EL CREDITO PARA EL PARO

MADRID.—Dada la importancia del crédito de mil millones de pesetas que ha acordado comprometer el Consejo de ministros para dar solución al paro obrero, cada ministro enviará al de Trabajo una nota detallada de las obras que se han de ejecutar, con objeto de conjuagar el ritmo de los trabajos a la extensión del paro, y de ese modo, en cada momento, el propio ministro de Trabajo será quien regule todo lo relativo al paro obrero. Así se garantizará además la debida inversión del crédito citado para que aquella cantidad sea distribuida realmente en los lugares donde el paro se manifiesta con mayor intensidad.

LAS CONDECORACIONES ACORDADAS

MADRID.—Los favorecidos por el acuerdo del Consejo de ministros de concesión de condecoraciones son, el presidente del Consejo de ministros polaco, el ministro de Industria de dicho país y dos subsecretarios también polacos.

LA REUNION DE LA TARDE

Marcelino Domingo desmiente que vaya a ser nombrado embajador de Paris

Mi deber-dice-es el de permanecer en España

A las ocho menos diez terminó la reunión del Consejo.

Por encontrarse el señor Ramos en el banco azul, facilitó la referencia el ministro de Comunicaciones. La nota oficiosa dice:

AGRICULTURA.— Proyecto de ley sobre los baldíos de Alburquerque. Proyecto de ley sobre el régimen de trigos. Proyecto de decreto reorganizando el Instituto de Reforma Agraria.

INDUSTRIA Y COMERCIO.— Expedientes relativos a las importaciones en régimen temporal de material con destino a la construcción de barcos para Méjico y al tanto por ciento aplicable a la importación de productos grasos durante el tercer trimestre de 1935. Dió cuenta el ministro de las negociaciones comerciales hispano-yugoeslavas. Informó también del estado de opinión de algunos sectores interesados respecto al proyecto de ley sobre abonos nitrogenados y de los productores de café de Guinea española a consecuencia de las negociaciones que se siguen con Portugal. El Consejo se mostró conforme con el parecer del ministro en ambos asuntos.

COMUNICACIONES.— Proyecto de ley de Bases sobre las primas para la construcción y navegación en las comunicaciones marítimas. Incorporando la pesca marítima al Instituto Nacional de Oceanografía, y éste a la Subsecretaría de Comunicaciones y Marina mercante.

Concediendo honores de jefe superior de Administración al tiempo de jubilarse a don Martín Vicente Salto. Encomendando al Cuerpo de Carteros urbanos como función propia las de la lista y apartado. Ascendiendo a inspector de servicios del Cuerpo de Servicios marítimos a don Saturnino Montojo. Concediendo honores de jefe superior de Administración al jubilarse a don Benito Cabezon Paz. Preguntado el señor Blasco Garzón acerca del proyecto de ley sobre régimen de trigos, manifestó que era consecuencia obligada de la liquidación del anterior régimen, y que, por lo tanto, en realidad no era un nuevo proyecto. Agregó también, respecto a la ley de Bases de Comunicaciones, que se habían discutido detenidamente todas ellas, y que mañana se proponían redactar el proyecto de ley y el correspondiente decreto autorizando su presentación a las Cortes, de los que si se le autorizaban facilitaría copias a los periodistas.

resuelto el conflicto que había planeado.

Quedaron aprobados varios expedientes sin interés, relativos a los ministerios de Justicia y de Marina. Por lo que hace al departamento de Instrucción, el titular de la cartera sometió a la consideración de sus compañeros numerosos decretos sobre régimen universitario, auxiliares temporales de Facultades, etc.

A las tres menos cuarto de la tarde no habían despatchado los ministros de Agricultura, Industria y Comunicaciones, y el Gobierno acordó continuar la reunión en el Congreso a las cinco de la tarde.

LOS DIPUTADOS VASCOS VISITAN A AZANA

MADRID.—Han visitado al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda una comisión de diputados vascos, entre los que figuraban el actual ministro de Agricultura señor Ruiz-Funes y el ex ministro don Indalecio Prieto.

Hicieron unas peticiones a los señores Azaña y Franco, relacionadas con la adjudicación a una fábrica de deuto de los tubos para cañales de Losoya, la construcción de un barco petrolero y la ley de comunicaciones marítimas.

EL CREDITO PARA EL PARO

MADRID.—Dada la importancia del crédito de mil millones de pesetas que ha acordado comprometer el Consejo de ministros para dar solución al paro obrero, cada ministro enviará al de Trabajo una nota detallada de las obras que se han de ejecutar, con objeto de conjuagar el ritmo de los trabajos a la extensión del paro, y de ese modo, en cada momento, el propio ministro de Trabajo será quien regule todo lo relativo al paro obrero. Así se garantizará además la debida inversión del crédito citado para que aquella cantidad sea distribuida realmente en los lugares donde el paro se manifiesta con mayor intensidad.

LAS CONDECORACIONES ACORDADAS

MADRID.—Los favorecidos por el acuerdo del Consejo de ministros de concesión de condecoraciones son, el presidente del Consejo de ministros polaco, el ministro de Industria de dicho país y dos subsecretarios también polacos.

LA REUNION DE LA TARDE

Marcelino Domingo desmiente que vaya a ser nombrado embajador de Paris

Mi deber-dice-es el de permanecer en España

A las ocho menos diez terminó la reunión del Consejo.

Por encontrarse el señor Ramos en el banco azul, facilitó la referencia el ministro de Comunicaciones. La nota oficiosa dice:

AGRICULTURA.— Proyecto de ley sobre los baldíos de Alburquerque. Proyecto de ley sobre el régimen de trigos. Proyecto de decreto reorganizando el Instituto de Reforma Agraria.

INDUSTRIA Y COMERCIO.— Expedientes relativos a las importaciones en régimen temporal de material con destino a la construcción de barcos para Méjico y al tanto por ciento aplicable a la importación de productos grasos durante el tercer trimestre de 1935. Dió cuenta el ministro de las negociaciones comerciales hispano-yugoeslavas. Informó también del estado de opinión de algunos sectores interesados respecto al proyecto de ley sobre abonos nitrogenados y de los productores de café de Guinea española a consecuencia de las negociaciones que se siguen con Portugal. El Consejo se mostró conforme con el parecer del ministro en ambos asuntos.

COMUNICACIONES.— Proyecto de ley de Bases sobre las primas para la construcción y navegación en las comunicaciones marítimas. Incorporando la pesca marítima al Instituto Nacional de Oceanografía, y éste a la Subsecretaría de Comunicaciones y Marina mercante.

Concediendo honores de jefe superior de Administración al tiempo de jubilarse a don Martín Vicente Salto. Encomendando al Cuerpo de Carteros urbanos como función propia las de la lista y apartado. Ascendiendo a inspector de servicios del Cuerpo de Servicios marítimos a don Saturnino Montojo. Concediendo honores de jefe superior de Administración al jubilarse a don Benito Cabezon Paz. Preguntado el señor Blasco Garzón acerca del proyecto de ley sobre régimen de trigos, manifestó que era consecuencia obligada de la liquidación del anterior régimen, y que, por lo tanto, en realidad no era un nuevo proyecto. Agregó también, respecto a la ley de Bases de Comunicaciones, que se habían discutido detenidamente todas ellas, y que mañana se proponían redactar el proyecto de ley y el correspondiente decreto autorizando su presentación a las Cortes, de los que si se le autorizaban facilitaría copias a los periodistas.

les con el importe de lo que se encarece a consecuencia del arancel con que se gravan las primeras materias, como son el acero, carbón, madera y otros elementos. Es decir, que se hace un cómputo de los precios similares de estos productos en el extranjero y se establece como cuota de compensación las diferencias de coste. Para el desarrollo de estas bases se autoriza a publicar el correspondiente reglamento o al ministro, con informe previo del Consejo Superior de Servicios Marítimos.

Por el momento quedan fuera de la ley las compañías Trasatlántica, Transmediterránea y todos los servicios trasatlánticos y de soberanía. Los servicios citados no se desprenden en la ley por estar considerados como de navegación estatal, o sea con subvención del Estado, a cargo del cual corre la cuenta de pérdidas y ganancias. En cuanto al plazo de duración de vida de los barcos, que es una de las modificaciones que se han introducido en el proyecto, la Subsecretaría de la Marina civil había venido proponiendo que la vida de los barcos primarios fuese de treinta y cinco años, y en el Consejo se ha acordado que se rebaje hasta treinta, estableciéndose una escala gradual anual.

Don Mariano Meredi encarcelado

OVIEDO.—A las dos de esta madrugada fué encarcelado el ex director de Enseñanza técnica y profesional y ex diputado a Cortes don Mariano Meredi.

Parece ser que las causas no son otras que haberse averiguado que desde Madrid cursó un telegrama a Gilón dirigiéndose a la protesta del vecindario de dicha capital con motivo del asesinato de un guardia civil.

Delegado especial del ministerio de Trabajo

SANTA CRUZ DE TENERIFE.— En avión ha llegado un delegado especial del ministerio de Trabajo para resolver el conflicto existente entre patronos y obreros.

Se asegura que propondrá como fórmula que las compañías abonen los aumentos de jornales solicitados, que importan ochocientos mil pesetas, y el Estado se encargará del pago de las obras complementarias hasta una suma igual.

LOS TEATROS

“DOÑA MARIQUITA”, TRES ACTOS. LUIS DE VARGAS

Nos ofreció anoche la compañía Prado-Chicote las primicias de una comedia de Luis de Vargas. “Doña Mariquita”, o lo que es lo mismo, un esbozo integrado de un personaje que pudo haber sido una creación singular, un tipo esgaleño acabado, y quedó reducido a una vulgar concepción de la bondad y el desinterés, con sus ribetitos de sensibilidad.

Los tres actos de que consta esta comedia son un tiempo excesivo para lo simple e intrascendente de la acción. Ello ocasiona una gran pesadumbre, en la que se diluyen algunos—muy pocos—rasgos de ingenio con que el autor esmalta la obra.

Los diálogos, que son la piedra de toque en que se contrasta el dominio que el comedógrafo debe tener, sobre la psicología de los distintos personajes de su obra, transcurren en “Doña Mariquita” sin vivacidad, con vacilaciones idiomáticas, torpemente a ratos.

Y en cuanto al desarrollo de algo que quiere y no consigue ser un argumento, así como el desenlace de todos preconizado, nos presenta a un Luis de Vargas en nada parecido al autor de otras muchas obras teatrales merecedoras del aplauso loraino que obtuvieron.

Loreto Prado, especialmente, y los elementos que con Enrique Chicote dirige la insigne actriz, pusieron a contribución sus grandes facultades, encaminándolas al salvamento de la obra. Y casi lo consiguieron.

Por lo que en Romea sonaron aplausos, íntegramente dedicados a los intérpretes de “Doña Mariquita”.—F. G. I.

Audiencias presidenciales

MADRID.—El Presidente de la República recibió en audiencia a doña Elisa Villaespesa, hija del poeta Villaespesa; don Antonio Luna, secretario judicial; don José Ruiz del Toral, exdiputado a Cortes; don Enrique Jiménez, director de la Escuela Industrial de Trabajo, acompañado del claustro de profesores de dicho centro; don Juan M. Sofías, estudiante de odontología, acompañado de una comisión de compañeros; don Antonio Alcázar, con los directivos de las Sociedades Fraternales don Juan Manuel Iniesta, don Enrique Barea, don Rosendo Castell, don Manuel Muñoz, don Manuel Nieto y don Joaquín Montaner; don Pedro del Villar, director general de Prisiones; don Justino de Azcará, exsubsecretario de Justicia; don José Carreño España, de la Junta Municipal de Izquierda Republicana, acompañado de una comisión de dicho organismo; don Isidoro Vergara, gobernador del Banco de Crédito Local de España; don Fulgencio Diez Pastor, diputado a Cortes, con don Telesforo Díaz Muñoz y don José Cueta, compromisarios por Cáceres; don Teodoro Aguilar Sánchez, embajador de España en Río Janeiro; don Fernando Valera, director general de Industria, con don Luis Riús, gobernador civil de Soria; y exministros don José María Gil Robles y don Manuel Jiménez Fernández.

VENTA casa

Solares Caparrilla, junto al Cuartel, letra T. Razón en la misma casa, de diez a doce mañana y de cuatro a seis tarde.

HOMENAJE DE LAS CLASES SANITARIAS

Un banquete a los señores Méndez y Moreno Galvache

En el Casino de Murcia, y organizado por los Colegios de Médicos, Farmacéuticos, Practicantes y Veterinarios, se ha celebrado un banquete en honor de los diputados por la provincia señores Méndez y Moreno Galvache, ambos pertenecientes a profesiones sanitarias.

Asistieron unos doscientos comensales, presidiendo los homenajeados, el inspector provincial de Sanidad y el presidente de la Federación de Colegios Médicos de España, doctor Pérez Mateos.

EL SEÑOR PEREZ MATEOS

A los postres leyó numerosas adhesiones el doctor Villar, y a ruegos de la Comisión ofreció el banquete el señor Pérez Mateos, que fué acogido con grandes aplausos.

Hizo resaltar el carácter del acto, que unía a la representación de las profesiones sanitarias en fraternal homenaje a dos compañeros elevados por sus méritos a diputaciones de la nación. Es un acto totalmente apolítico en el que se congregan sanitarios de todas las ideologías, unidos por un solo vínculo de camaradería, de compañerismo y de fraternidad.

Esto no excluye el deber de manifestar públicamente a estos compañeros las necesidades de las clases sanitarias, abandonadas siempre en sus intereses por los Poderes públicos, expresandoles nuestra confianza, en que tanto el señor Moreno Galvache, de recta personalidad política, como el señor Méndez, sanitarista, sabrán hacerse intérpretes de dichas necesidades e intervenir en favor de ellas en el Parlamento.

Relata la odisea de los sanitarios rurales españoles, siempre tratados despectivamente, no obstante constituir un vivo ejemplo de abnegación y sacrificio en el cumplimiento del deber, recordando que han venido a heredar aquel triste papel que hacia del maestro el tipo cómico de la escena española.

Manifiesta que los sanitarios saben que han de hacer grandes sacrificios en aras de los intereses de la sociedad, y que están dispuestos a realizarlos siempre que dichos sacrificios vayan en beneficio de la sanidad pública y de la medicina social y se traduzcan en la creación y desarrollo de instituciones sanitarias que eviten las enfermedades y combatan la miseria orgánica del pueblo español.

Hace una exposición de cómo son abordados estos problemas en los principales países extranjeros, y manifiesta que tendiendo a remediar estos males se dictaron las disposiciones en nuestro país que permanecen incumplidas, y tal vez incomprensidas, haciendo constar que las clases sanitarias españolas, perfectamente conscientes de sus deberes, anhelan un vigoroso progreso de la sanidad, sin perseguir por ello ningún beneficio material, por entender que por encima del interés de clase debe estar siempre el interés del pueblo y el bien general de España. (Grandes aplausos.)

EL SEÑOR MENDEZ

El señor Méndez, que fué muy aplaudido al ponerse en pie, comenzó dando las gracias por este homenaje, y asegurando que al iniciarse en la política, al llegar a Madrid, hizo todos los esfuerzos necesarios para formar parte de la comisión parlamentaria de Trabajo, con objeto de en ella, dedicar su preferente atención a estos problemas tan fundamentales para la sociedad. En la secretaría de dicha comisión está a la disposición de los sanitarios españoles, a los que sólo ruega que él ilustren sobre los problemas que él desconozca para facilitar la labor. (Grandes aplausos.)

EL SEÑOR MORENO GALVACHE

Es acogido con una cariñosa ovación por los asistentes.

Comienza manifestando, que para cumplir los deberes que como sanitarios tienen no necesitaban ellos el estímulo del acto que se celebra, aunque lo agradece cordialmente y celebra la iniciativa del ilustre presidente de los Colegios Médicos de España, pues que ella ha dado lugar a esta manifestación de compañerismo de unión entre médicos, veterinarios y farmacéuticos y de expresión de unos anhelos de la clase sanitaria española, que ellos han de recoger y realizar, en cuanto le sea dable, desde su modesto puesto de miembros del Parlamento, pues ellos no tienen participación directa en el Poder ejecutivo que representa el Gobierno.

Nosotros, percibimos bien estos anhelos, que son de ansia de dignificación personal de los sanitarios ante la sociedad, y de que sean puestos en condiciones oficiales de cumplir la labor de alto rango que han de llenar en el resurgimiento nacional.

Perdonad—dice—que yo en este acto hable de política, no de política personal, ni de la de mi partido en particular, si no de la política republicana en su sentido más amplio, en aquel sentido que inspira la actuación de todos los partidos republicanos, que no es si no la política auténtica de tipo nacional, encaminada a organizar la vida de un gran pueblo en ruinas. (Grandes aplausos.)

Este y no otro, es el sentido de la política republicana, y yo no puedo olvidar, que este acto se celebra, no en honor de unos compañeros vuestros tan solo, si no de unos compañeros que al mismo tiempo son diputados republicanos, y en quien vosotros confiáis vuestros anhelos. (Muy bien.)

Advino la República, y ha sido reconquistada el 16 de febrero, para llenar una finalidad de tipo histórico, que no es otra, que la de organizar la vida del país, como antes os decía, organizando un Estado que llene su finalidad, que a mi juicio es:

una: ir realizando la Justicia en todos sus aspectos, individual y socialmente, actualizando las fuerzas potenciales que laten en la naturaleza de nuestro suelo y nuestra raza, para que puestas en marcha levanten sobre nuestro solar geográfico, un espíritu colectivo, una economía organizada y una raza fuerte y vigorosa, que sólo así es nación. (Muy bien, aplausos.)

Para ello, hay que hacer una política desterrando los procedimientos tradicionales en España. Hay que desterrar la incompetencia y la garrulería política, y convencerse que hay que cambiarla por la preocupación de los grandes problemas nacionales, por su estudio reflexivo, por la decisión de llevar a cabo una transformación nacional pensada. En ella el político ha de ser estudio, preocupación y capacidad de acción que le convierta en realizador de la obra; y los instrumentos de ella, han de ser en lugar del intrigante del adúlador y el medroador de las antepasas, en lugar de los agradadores de todos los Segismundos, el ingeniero que establece los planes de movilizar nuestra vida económica, el maestro que alumbre la inteligencia infantil, y una Universidad reempezada, que cree investigadores de la verdad, para con ella impedir nuestra indigencia mental; el sanitario, que con su augusta misión pública, fortalezca y cree una raza vigorosa, pues ella y para ella es la nación, sin cuyo substrato básico, ni habrá riqueza, ni habrá justicia social, ni habrá espíritu nacional, ni habrá nada. Pues vosotros, nosotros, los sanitarios, hemos de ser los artífices de esta obra. (Grandes aplausos.)

Es importante abrir cauces a la justicia social y a la transformación de la vida económica, pues sin ello seremos siempre un pueblo de miserables, mientras unos cuantos administran en su beneficio el patrimonio de todos; es necesario la organización de nuestra economía para que la vida se desenvuelva en el país; es imprescindible la creación dentro de la Constitución de nuevos organismos del Estado que le hagan eficaz; y la creación de un espíritu nacional levantado por el apdamiento de una nueva vida cultural, pues sin ello no seremos un auténtico pueblo; pero es más necesario para levantar la vida del país, tonificar, recrear y alzar el factor humano español, por la sanidad. Vosotros estáis llamados a realizar esta obra, y el Estado Republicano, estar seguros de que os pondrá en condiciones de llevarla a cabo. (Ovación.)

Es hora ya, colegas y amigos de que terminemos con el proceso secular de desintegración nacional, de insolidaridad social, que es el más grave mal, que aqueja a España. No es achacable ello, a esta situación, ni a la República, si no a las épocas que le precedieron. La República no ha hecho más que recoger esta triste herencia, como tantas otras del pasado. Y para ello, es preciso que vaya dejándose de hacer intereses particulares por legítimos que sean; de estimular las voluntades a proceder, a obrar de una forma insolidaria y opuesta a los fines comunes; es preciso amigos, que todos nos vayamos disponiendo a cumplir los deberes colectivos, aun sacrificando en aras de ellos caras ambiciones e ilusiones legítimas, por ello yo me alabo de las palabras de nuestro presidente señor Pérez Mateos, de que estais dispuestos a todos los sacrificios para cumplir vuestra labor social.

En este plan, yo que no estoy autorizado por nadie, pero que conozco bien la sensibilidad y la psicología de todos los republicanos, los de mi partido y los de los demás, me atrevo a decirlos que para esta obra, os otrezco el concurso, no de los diputados aquí presentes, si no de todos los de mi minoría y de todos los de los demás partidos, porque ante los grandes problemas nacionales, no hay en todos nosotros más que un deseo y una resolución: resolverlos.

Vosotros, con los maestros, sois los sembradores de cultura en el alma rural española; abnegados trabajadores contra la miseria y la pobreza de la raza; constructores y reparadores de ella; el Estado Republicano os necesita para su obra. El ha de elevar vuestro rango social para que actuéis con decoro y dignidad personal y os ha de poner en condiciones de que sea eficiente vuestra labor pública. Para esta obra contar con nuestro esfuerzo. (Grandes aplausos ahogan las últimas palabras del doctor Moreno Galvache.)

UN ACTO DE IZQUIERDA REPUBLICANA EN GEGGIN

Intervinieron los señores López Tornero y Pérez Sánchez

Después hizo uso de la palabra el joven doctor don Isidoro López Tornero, quien con expresivas frases resaltó la labor que el Gobierno viene realizando, y en especial la desarrollada por nuestro ministro señor Ruiz-Funes al frente del departamento de Agricultura.

Se extendió en consideraciones acerca de problema del paro y de su posible resolución mediante una reforma tributaria más justa que la imperante.

Señaló el beneficio que para el trabajador ha de representar el impuesto progresivo sobre la renta. Finalmente abogó por la colaboración de todas aquellas fuerzas que integran el Frente Popular, a fin de llevar a feliz término la obra emprendida por la verdadera representación del pueblo.

Las magníficas palabras pronunciadas por el señor López Tornero fueron subrayadas con grandes aplausos.

Al comenzar a hacer uso de la palabra el cuito abogado don Norberto Pérez Sánchez fué objeto de calurosos aplausos.

Con frases ajustadas e elocuentes ensalzó la obra emprendida por el Gobierno, especialmente la llevada a cabo por nuestro ilustre paisano don Mariano Ruiz-Funes desde el ministerio de Agricultura.

Analizó la trascendencia social y económica que representa esta transformación para las clases productoras, singularmente para el trabajador de la tierra.

Pasó a explicar detenidamente las ventajas de la ley de Arrendamientos rústicos, acceso a la propiedad de la tierra y bienes comunales, haciendo resaltar su significado revolucionario frente al régimen de arrendamientos existentes hasta ahora, verdadera injusticia social.

Hizo un llamamiento a la concordia de todos los partidos, y de un modo particular a los partidos obreros, prestando su asistencia al Gobierno para el cumplimiento de todos los compromisos pactados por el Frente Popular.

Atacó a la extrema derecha por su incomprensión frente a las necesidades de las clases trabajadoras, lamentando que los más obligados a la solidaridad cooperen de una forma inconsciente a los intereses de la reacción.

Al terminar, y durante su brillante disertación, fué interrumpido frecuentemente por los aplausos de la extraordinaria cantidad de público que llenaba el amplio local.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Hoy, miércoles, día 6 de mayo de 1935, a las 7 tarde y 10'30 noche: Grandioso éxito y último día de la preciosa producción Radio Film, toda en colores naturales y hablada en español, titulada LA FERIA DE LA VANIDAD. Portentosa creación de Mirian Hopkins.

Mañana, Jueves de Moda: VI-DIA MIA, magistral obra Ufilms por Martha Eggert, con música de Franz Lehár.

El viernes por la noche: Grandes luchas de CATCH, con El Tarzan Vasco y El Tigre Americano.

Central Cinema

Hoy, desde las 6: La colosal producción Radio sonora de estreno, titulada FIEL A LA MUJER, por Irene Dunne y Charles Bickford.

Cinema Iniesta

Hoy, desde las 5: El original dibujo sonoro ALEGRIA GAUCHA. Y gran éxito del interesante film Metro, hablado en español LA ISLA DEL TESORO por los famosos artistas Wallace Beery, Lionel Barrymore y Jackie Cooper.

Mañana, Jueves: NUESTRA HIJITA. Una de las mejores creaciones de la simpár Shirley Temple. Hablada en español.

Cine Popular

El próximo domingo, día

El Español de Barcelona elimina al Valencia

Un jugador valenciano marcó en su propia meta el goal que decidía la contienda

ZARAGOZA. — A las cinco de la tarde ha dado comienzo en el campo de Torrero el partido de desempate para la copa de España entre los equipos del Español de Barcelona y el Valencia. El encuentro fué presenciado por numeroso público, dado el interés que ofrecía el partido.



Lelé

Comenzó el encuentro dominando intensamente el Español quien a los siete minutos de juego consiguió su primer tanto por mediación de Edelmiro. El Valencia reaccionó rápidamente y diecisiete minutos después, un centro de Domenech fué rematado por Vilanova, consiguiendo el empate. Cuando ya iba a terminar el primer tiempo, el Valencia logró aumentar el score al marcar un segundo goal Lelé. El primer tiempo terminó, pues, con el resultado de dos a uno a favor del Valencia.



Prats

En el segundo tiempo el Español logró un nuevo empate por el resultado de dos a uno a favor del Valencia. Terminó el tiempo reglamentario sin que ninguno de los dos equipos lograra marcar, rante media hora para el desempate. El juego fué muy movido durante este tiempo de prolongación, empleándose a fondo ambos equipos. Transcurrió casi todo el tiempo suplementario y no se vislumbraba el desempate que había de eliminar a uno de los onces de la competición para la Copa de España.

Diario de Cartagena

UNA CONFERENCIA

El doctor Bonmati en el Ateneo
Hoy miércoles, a las siete de la tarde pronunció en el Ateneo una interesante conferencia el culto doctor don Casimiro Bonmati, sobre "La base trófica de la política". La disertación es esperada con impaciencia, pues la bien cimentada fama profesional y el prestigio del orador hacen esperar que su conferencia constituya un éxito para el señor Bonmati y para los organizadores del acto. Podemos adelantar el índice de las materias que don Casimiro Bonmati piensa estudiar, cuyo contenido es el siguiente: Unas ideas de R. Turro. Organismos y células: pueblos y hombres. Hambre, guerra y revolución. El salario: la carne contra el arroz. El problema económico. El problema de la libertad. Esperamos con impaciencia el momento de poder oír la autorizada voz del prestigioso doctor.

EL SUCESO DEL LUNES

Un hombre se mata disparándose un tiro
Siendo aproximadamente las cuatro de la tarde del pasado lunes, ocurrió un sensible suceso, en el que resultó sin vida el señor don Francisco Segura López, de treinta y ocho años de edad, domiciliado en la calle del Angel número 35, bajo, por haberse disparado un tiro en el pecho. Al no quedar muerto en el acto, intentó disparar nuevamente su pistola, lo que no logró por habersele encasquillado el arma. Momentos antes del suicidio había regresado a su domicilio conduciendo dos cubos de cinz, los que dejó próximo a una cama, y seguidamente, después de anunciar su propósito a su esposa, hizo uso del arma, sin que pudiera evitar esto la esposa, que salió a la calle demandando auxilio. Los primeros testigos pudieron sorprender la penosa agonía del in-

feliz, sin que les fuera posible auxiliarlo. Según nuestras noticias, la causa del suicidio está relacionada con la penosa situación económica que atravesaba. El desgraciado Francisco era muy conocido en esta ciudad, donde había estado como dependiente muchos años en la antigua casa de don Balbino Alcaraz, dedicando últimamente sus actividades a la venta de objetos al por menor. Al lugar del suceso acudió el Juzgado, acompañado del forense, que certificó la defunción, ordenando la autoridad judicial el levantamiento del cadáver.

Fallece uno de los heridos en el

Primer de Mayo
A las ocho de la mañana falleció, tras larga agonía, Sabas Hernández Fulleo, a consecuencia de las heridas que recibió el Primero de Mayo en un ventorrillo del camino de Canteras. Enviamos a sus familiares nuestro pésame más sentido.

Tres heridos en riña

Angel Mureia López, de treinta y cinco años, casado, con domicilio en Santa Lucía, y otro individuo llamado Perico "El Macarrón", intentaron penetrar en la madrugada del domingo, en el domicilio de Rosa Cabrerías Fuentes, de treinta y tres años, viuda, sito en las Cuevas de Santa Lucía, para lo cual llamaron a la puerta de la casa de ésta, fingiendo ser uno de ellos el sereno. Al abrir, Rosa fué agredida con una navaja por el Angel; a las voces de auxilio de ésta, acudió al lugar del suceso Bartolomé Soler, quien luchó contra el Mureia, al que logró arrebatar la navaja, si bien salió herido, y ya con el arma en su poder, hirió al Angel cuando huía. Rosa resultó con una herida incisiva en un brazo, Bartolomé Soler de otra incisiva punzante en una mano, y Angel con dos en la región escapular izquierda y otra en la cabeza, producida por un palo. Pronóstico reservado.

De interés para los trabajadores en general, y especialmente para los segadores

UNA TARIFA ESPECIAL DE M. Z. A.

La Oficina provincial de Colocación obrera nos comunica que por orden ministerial de 30 del pasado abril ha sido concedida a dicha Oficina una tarifa especial para transporte de viajeros por el ferrocarril de M. Z. A., cuya base de aplicación es la de 0,035 pesetas por viajero y kilómetro en tercera clase en cualquier línea de la compañía.

Confederación Hidrográfica del Segura

Esta Oficina provincial continúa haciendo gestiones con otras compañías ferroviarias, y esperamos que en fecha próxima podamos dar la noticia del éxito de nuestros proyectos.—El jefe de la Oficina, Joaquín Fernández Sepúlveda.

REGIMEN DE EMBALSES
Día 4 de mayo de 1936
Pantano de la Fuensanta. Embalses, metros cúbicos, 225.322.640; desagüe, metros cúbicos, 1.171.066.
Pantano de Talave. Embalses, metros cúbicos, 44.910.120; desagüe, metros cúbicos, 588.061.
Pantano del Quipar. Embalses: metros cúbicos, 2.602.447; desagüe, metros cúbicos, 0.
Pantanos de Puentes. Embalses: metros cúbicos, 307.355; desagüe, metros cúbicos, 29.981.
Pantano del Corcovado. Embalses: metros cúbicos, 190.089; desagüe, metros cúbicos, 0.

EL LIBERAL está dispuesto a ser el portavoz de todas las aspiraciones justas, pero necesita una indispensable garantía de veracidad y solvencia.

REPERCUSIONES DE LA DOMINACION DE ETIOPIA

La actitud de Francia e Inglaterra ha producido en Roma gran descontento

Quince millones de italianos dejan sus quehaceres para festejar la toma de Addis Abeba

LA EVACUACION DE LA LEGACION NORTEAMERICANA

WASHINGTON.—La orden de evacuación de la legación norteamericana fué radiada después de que el Gobierno británico avisara que era imposible enviar refuerzos desde la legación británica a la de los Estados Unidos en la capital etíope. Efectivamente el ministro norteamericano había pedido una ametralladora y un destacamento de soldados "síksib" a los ingleses, pero éstos se encontraron en la imposibilidad de suministrarlos, a consecuencia de lo cual se decidió el abandono del edificio de la legación de los Estados Unidos. La legación británica ha ofrecido una guardia armada para custodiar los americanos hasta sus propios edificios, donde están en mayor seguridad.

LOS ULTIMOS VESTIGIOS DE LA RESISTENCIA ETIOPE

JIBUTI.—Los últimos vestigios de la resistencia etíope contra Italia han desaparecido anoche, al llegar a esta ciudad desde Harar y Jijiga los principales jefes de las tropas abisinias que vinieron a presentarse ante el emperador Haile Selassie y la familia imperial antes de que saliesen éstos para Palestina. El Dejazmatch Nassibu, gobernador de Harar y comandante de todo el frente sur, se presentó con su Estado Mayor. Habían abandonado sus tropas que siguen defendiendo Harar y Jijiga. Con él llegó el general turco Wahib Pasha, su consejero militar, encargado de organizar y dirigir la resistencia que logró contener a las columnas del general Graziani durante siete meses en el desierto de Ogaden.

DESCONTO EN ROMA POR LA ACTITUD DE FRANCIA E INGLATERRA

ROMA.—Las autoridades no disimulan su descontento con respecto a la actitud de Francia y de Inglaterra desde que el Negus ha salido de Addis Abeba, y particularmente ante el recibimiento dado por Francia al emperador, concediéndole los honores reales y acogiéndole en territorio francés. Crítica también vivamente la actuación de la Gran Bretaña al poner un buque de guerra a la disposición del Negus para trasladarle a Palestina.

LA LEGACION AMERICANA ABANDONADA

WASHINGTON.—Se informa oficialmente que el ministro norteamericano Van Engert ha abandonado con el personal a sus órdenes, la legación de los Estados Unidos.

INGLATERRA DESMIENTE UNA NOTICIA ITALIANA

LONDRES.—Inglaterra ha desmentido oficialmente las noticias italianas transmitidas oficialmente por radio, según las cuales Sir Sydney Barton, ministro británico en Addis Abeba había hecho un llamamiento al mariscal Pietro Badoglio, en nombre del cuerpo diplomático, para que acelerara la ocupación de Addis Abeba.

JUBILEO EN ROMA

ROMA.—A las seis menos diez de la tarde, las sirenas de la capital, las campanas de las iglesias, redobles de tambor, etc., han anunciado en toda Italia la movilización general civil, en el curso de la cual, el "duce" dará a conocer a la población la noticia de la entrada de las tropas italianas en Addis Abeba. Un cuarto de hora antes de que sonasen las sirenas circuló la noticia de que las tropas italianas habían entrado en Addis Abeba.

TELEGRAMA DE BADOGLIO

ROMA.—El mariscal Badoglio telegrafía: "Nuestras tropas avanzadas llegaron anoche a treinta kilómetros de Addis Abeba. Las poblaciones acogen con alegría la llegada de nuestras tropas, haciendo acto de sumisión. Nuestras escuadrillas evolucionan continuamente sobre la capital. En el frente sur prosigue el avance de nuestras tropas a pesar de las violentas lluvias. Una división libia ha ocupado Farso en el alto valle de Susul. Un batallón eritreo ha atacado y dispersado núcleos a lo largo del Susul."

EL NEGUS EMBARCA

LONDRES.—El crucero "Enterprise", legará probablemente el viernes próximo a Haifa. Este crucero es uno de los más rápidos. En el Negus han embarcado ciento diecisiete personas que forman su familia y su séquito. Según informaciones procedentes de Aden, los dos contratorpederos británicos "Ecocy" y "Dainby" han salido de dicho puerto con dirección a Djibuti.

SUSPENSION DE UN EMPRESTITO

LONDRES.—A causa de los últimos acontecimientos registrados en Abisinia, el proyecto de empréstito de 500.000 libras esterlinas al 6 por 100 en favor del Gobierno de Addis Abeba, ha sido abandonado. Se cree saber que han sido adoptadas disposiciones para reembolsar las suscripciones hechas hasta ahora.

LA GRAVE SITUACION DE LOS EUROPEOS

LONDRES.—Según las noticias recibidas anoche en Londres, la si-

tuación de los europeos refugiados en las Legaciones de Addis Abeba continúa siendo crítica. El populacho es dueño de las calles de la ciudad y quema y asalta a su placer.

El ministro de los Estados Unidos señor Engert, ha rogado por el intermedio de Washington al Foreign Office de Londres que se envíe un destacamento de soldados hindúes, con ametralladoras, para defender la Legación.

Aunque la Legación británica no dista de la norteamericana más que unos tres kilómetros, parece que no ha sido posible establecer entre ambas una comunicación directa.

El Foreign Office recibió noticias de que dos mil fugitivos pertenecientes a veintitrés nacionalidades se encuentran en el recinto de la Legación británica.

FUEGO CONTRA LA LEGACION FRANCESA

PARIS.—Durante toda la noche no ha cesado el fuego de fusilería contra la Legación francesa en Addis Abeba. En otras Legaciones y particularmente, en la británica, algunos refugiados resultaron heridos por las balas de los asaltantes.

CONMOVEDORA ESCENA POR LA SALIDA DEL NEGUS

DJIBUTI.—La salida del Negus y sus familiares de Djibuti dio lugar a una escena conmovedora. En el edificio del gobernador general ondeaba la bandera etíope al lado de la francesa. Un destacamento de tiradores somalíes guardaba el pasillo central del Palacio, mientras una compañía de senegaleses se encontraba en la puerta para rendir honores al emperador. El Negus recibió visitas desde las diecisiete a las diecisiete treinta, acudiendo gran número de oficiales del ejérci-

to etíope y suecos y todas las autoridades militares y civiles de la capital. Mientras tanto, la emperatriz, acompañada de sus hijos, se despedía en una habitación inmediata de sus allegados de la corte de Addis Abeba. Dos oficiales ingleses anunciaron al emperador la llegada de la hora fijada para la partida. Produciéndose entonces conmovedoras escenas entre los asistentes a la marcha del cortejo real. Unos cortos toques de clarín anunciaron la llegada del buque inglés, mientras que la multitud, agolpada en el desembarcadero, despedía a los exilados soberanos.

DECLARACIONES DEL NEGUS

DJIBUTI.—El Negus, momentos antes de la partida de Djibuti, afirmó que no abdicaba del trono de Etiopía, contrariamente a las informaciones publicadas que dicen se hallaba dispuesto a abdicar en su hijo el príncipe heredero.

EN ROMA CELEBRAN LA VICTORIA ITALIANA

ROMA.—Quince millones de italianos han abandonado sus quehaceres a las cinco y cuarenta y cinco de la tarde, se han vestido sus uniformes y se han lanzado a la calle con el fin de celebrar la ocupación de Addis Abeba por el ejército de la nación. Inmediatamente las calles se vieron llenas de enorme gentío que corría de un lado para otro gesticulante y alegre, dando muestras de un optimismo semejante al que siguió a la firma del Armisticio de la Gran Guerra.

Los movilizados eran portadores de millares de banderas tricolores que hacían ondear locamente mientras se dirigían a los centros fascistas para oír el discurso que el Duce prepara y que pronunciará poco antes de las ocho de la noche.

Labor parlamentaria

(Viene de la 6.ª página.)

rados mixtos, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo único. Quedan derogadas desde la publicación de esta ley en la "Gaceta", la ley de 16 de julio de 1935 y las disposiciones dictadas para el cumplimiento de ella y se restablece en su vigor la de 27 de noviembre de 1931 en cuanto se refiere a los Jurados mixtos de trabajo.

Todas las demandas o reclamaciones presentadas ante los Jurados mixtos y sobre las cuales no haya recaído fallo a la fecha de la promulgación de esta ley, se tramitarán con arreglo al procedimiento señalado en la ley de 27 de noviembre de 1931, y a tal efecto se anularán las actuaciones que respecto a ellas se hubieran realizado recomiéndolas al estado de citación para juicio.

DEROGACION DE UN ARTICULO DE LEY DE PRESUPUESTOS

El ministro de Instrucción pública leyó en la Cámara un proyecto de ley cuyo único artículo dice así: "Queda derogado el artículo 30 de la vigente ley de presupuestos de 29 de junio de 1935 y autorizado el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para proveer en la medida que las necesidades nacionales aconsejan y la eficacia de la enseñanza permita todas las cátedras vacantes en los centros de segunda enseñanza."

PENSIONES A LOS MILITARES

El ministro de la Guerra leyó a las Cortes un proyecto de ley concediendo pensiones a los jefes y oficiales que a continuación se expresan, que han realizado diversas obras, trabajos, estudios o inventos que redundan en beneficio del Ejército: Teniente coronel de Estado Mayor don Luis Ortega Celada; comandante de Infantería don Luis Villar Oleta; comandante de Ingenieros don Manuel Dueto Gutiérrez; comandante de Ingenieros don Angel Ruiz Añena; comandante de Intendencia don José María Labrador Santoe; comandante de la Guardia civil don José Blanco Novo; farmacéutico mayor don Rafael Román Guerrero; capitanes de Artillería don José López Pinto Gómez y don José Cifuentes del Rey; tenientes de Artillería don Bartolomé Torres Hernández, don Ginés Aznar Aznar y don José Carrero Blanco. Todas estas pensiones empezarán a devengarse desde la revista de comisario siguiente a la fecha de las concesiones otorgadas.

DE ALICANTE

LA HUELGA DE LA MARINA MERCANTE

ALICANTE.—Ayer mañana quedó solucionada la huelga de la Marina mercante española. Los buques surtos en nuestro puerto se empavesaron y como señal de júbilo hicieron sonar sirenas a las doce. Uno de los barcos al que sorprendió en alta mar la grata nueva por T. S. H. arribó al puerto de Alicante empavesado también y haciendo sonar su sirena.

LA HUELGA FERROVIARIA

Ayer continuaba la huelga del personal de carga y descarga de mercancías de la estación de Madrid Zaragoza y Alicante. Esta huelga se ha extendido a todas las líneas de la Compañía M. Z. A., excepto en la línea de Madrid a Zaragoza.

UN RETRASO DEL CORREO

Por inutilización de su máquina llegó ayer a Alicante el correo de Madrid con más de tres horas de retraso.

UNOS PISTOLEROS ASALTAN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE NOVELDA

Ayer tarde a eso de las tres, tres enmascarados pistola en mano, penetraron en la Administración de Correos de Novelda y amenazando con sus armas al administrador, lograron apoderarse de la suma de 5.000 pesetas, desapareciendo.—Corresponsal.

Protectora de los Pobres

NUMERO PREMIADO AYER 89 LA BUFA

Los supuestos atentados contra varias personalidades

MADRID.—Remitido por el fiscal de la República al Juzgado de guardia el expediente instruido en la Dirección General de Seguridad con motivo del supuesto atentado contra diversas personalidades políticas, dicho documento pasó al decanato para su distribución, y le ha correspondido al Juzgado número 16, encargarse del asunto. En la tarde de hoy se constituyó el Juzgado de referencia y acompañado del fiscal de la República se trasladó a la cárcel Modelo para practicar varias diligencias. Entre estas figuró la de tomar declaración al señor Sanchez, señalado como confidente de la Policía; al abogado señor Pardo Reina, y a los agentes señores Iglesias, Escobar y Fuertes. También figuran como encausados en este asunto el ex policía señor Carladilla y el capitán del ejército señor Díaz Criado. El primero se encuentra fugado en Portugal, y el segundo recluso en Alcalá de Henares.

EL JUZGADO CONTINUA PRACTICANDO DILIGENCIAS

Según nuestros informes de carácter particular, el Juzgado teniendo en cuenta que hoy se cumple el plazo de setenta y dos horas que marca la ley, al terminar las apuntadas diligencias quizá haya acordado dictar los correspondientes autos de procesamiento contra las personas que antes citamos. Se supone que en cuanto al capitán señor Díaz Criado, se tramitará por exhorto, si bien pudiera ocurrir que el Juzgado se trasladara a Alcalá de Henares. Respecto a Carladilla, es posible que se trate de tramitar el oportuno expediente para su extradición.

Se crea el Comité industrial lanero

MADRID.—Desde el Congreso marchó el señor Azaña a despachar con el presidente de la República, y regresó a su despacho a las diez de la noche. Más tarde se facilitó a los periodistas el siguiente índice de los decretos firmados por el jefe del Estado. MARINA.—Decreto aplicando a la Marina de guerra la ley de 17 de junio de 1935 que reorganiza la justicia militar. Idem nombrando asesor general y jefe de la sección de justicia del ministro de Marina al coronel auditor de la Armada don Francisco Fariña Gutiérrez. INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto creando el Comité industrial lanero. Idem creando una comisión permanente de industrias textiles. Idem autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley de Administración de Estado de las fianzas de los abonados a las empresas suministradoras de electricidad, gas y agua. Trabajo.—Decreto modificando los de seis de febrero de 1934, 31 de mayo de 1935, en cuanto a las condiciones de nombramiento de secretario del Patronato de Las Hurdes.

Idem sobre organización de servicios de la Dirección general de Beneficencia.

Idem disponiendo que las plazas de administradores-depositarios de los establecimientos afectos a la subsecretaría de Sanidad y Beneficencia se proveerán por el método de funcionarios dependientes al ministerio. HACIENDA.—Decreto autorizando al ministro para presentar al Cortes un proyecto de ley nombrando al director general de Presupuestos vocal de la Comisión administrativa del Patronato de la Piedad. GUERRA.—Decreto nombrando coronel de infantería don Esteban Martínez Peñafiel, jefe del Batallón de infantería Almansa número 15. (Tarragona). Idem id. don José Fernández Capilla, jefe del Centro de Morbilidad y Reserva de Valladolid. Idem id. don Pablo Martínez Divar, jefe del regimiento de Batallón número 24 (Logroño). Idem ascendiendo al empleo general de brigada al coronel de artillería don Antonio Ferrer de Argüelles. HACIENDA.—Varios nombramientos de personal.

Idem disponiendo que las plazas de administradores-depositarios de los establecimientos afectos a la subsecretaría de Sanidad y Beneficencia se proveerán por el método de funcionarios dependientes al ministerio.

HACIENDA.—Decreto autorizando al ministro para presentar al Cortes un proyecto de ley nombrando al director general de Presupuestos vocal de la Comisión administrativa del Patronato de la Piedad.

GUERRA.—Decreto nombrando coronel de infantería don Esteban Martínez Peñafiel, jefe del Batallón de infantería Almansa número 15. (Tarragona).

Idem id. don José Fernández Capilla, jefe del Centro de Morbilidad y Reserva de Valladolid.

Idem id. don Pablo Martínez Divar, jefe del regimiento de Batallón número 24 (Logroño).

Idem ascendiendo al empleo general de brigada al coronel de artillería don Antonio Ferrer de Argüelles.

HACIENDA.—Varios nombramientos de personal.

Idem disponiendo que las plazas de administradores-depositarios de los establecimientos afectos a la subsecretaría de Sanidad y Beneficencia se proveerán por el método de funcionarios dependientes al ministerio.

HACIENDA.—Decreto autorizando al ministro para presentar al Cortes un proyecto de ley nombrando al director general de Presupuestos vocal de la Comisión administrativa del Patronato de la Piedad.

GUERRA.—Decreto nombrando coronel de infantería don Esteban Martínez Peñafiel, jefe del Batallón de infantería Almansa número 15. (Tarragona).

Idem id. don José Fernández Capilla, jefe del Centro de Morbilidad y Reserva de Valladolid.

Idem id. don Pablo Martínez Divar, jefe del regimiento de Batallón número 24 (Logroño).

Idem ascendiendo al empleo general de brigada al coronel de artillería don Antonio Ferrer de Argüelles.

HACIENDA.—Varios nombramientos de personal.

Idem disponiendo que las plazas de administradores-depositarios de los establecimientos afectos a la subsecretaría de Sanidad y Beneficencia se proveerán por el método de funcionarios dependientes al ministerio.

DE LA REGION AUTONOMA

Las obligaciones de la Generalidad de Cataluña han sido objeto de excelente acogida

Han sido condonadas todas las multas impuestas a la Prensa

La censura será ejercida con un máximo de benevolencia

LA BOLSA Y LAS OBLIGACIONES DE LA GENERALIDAD

BARCELONA.—La consejería de Hacienda ha publicado una nota que dice:

"Los comentaristas bursátiles han consignado estos días la excelente acogida de que son objeto las obligaciones de la Generalidad de Cataluña. Para probarla bastaría subrayar un hecho, que por sí solo ya es bastante elocuente: Pocos días antes de la conversión, cuando las obligaciones eran al seis por ciento en vísperas del cobro del cupón, las generalidades se cotizaban a 101,50; ahora, después de la conversión, con el interés reducido de un medio por ciento y a dos meses el cobro de cupón, las generalidades hacen cambios sensiblemente superiores. Este simple hecho es una buena demostración de la gran confianza que suscitan nuestras instituciones autonómicas."

MANIFESTACIONES DE COMPANYS

BARCELONA.—El presidente de la Generalidad recibió a mediados de los periodistas. El señor Companys dio cuenta de que había sido visitado por el señor Casanovas y una comisión de diputados para hablarle del conflicto grave que representa para Ripoll el paro de una fábrica de la industria algodonera. El conflicto afecta a muchos obreros y será sometido al Consejo, para ver de hallar una solución.

LA CENSURA EN BARCELONA

BARCELONA.—El consejo de la Gobernación de Barcelona ha creado generosamente a la biblioteca de Cataluña un fragmento importante, en texto hebreo, de las tablas astronómicas del rey Pedro Ceremonioso, de fines del siglo XIII. El consejero de Cultura, en una nota que ha publicado subraya el hecho público este gesto que viene a enriquecer con una aportación apreciable el patrimonio bibliográfico.

LA REUNION DE LA ALIANZA DE SINDICATOS OBREROS-CAMPESINOS

La reunión duró tres horas y pudo llegar a un acuerdo, aceptando ambas partes unas bases que ponen fin al conflicto. También dio cuenta el señor Campa de que había convocado a directores de periódicos locales los que dió instrucciones respecto a la censura, expresándoles su propósito de conceder un margen de amplitud para que se pueda publicar todo aquello que no pueda atribuir a la perturbación del orden público.

LA FIRMA PRESIDENCIAL

A la Marina de guerra se le aplicará la ley que reorganiza la justicia militar

Se crea el Comité industrial lanero. Desde el Congreso marchó el señor Azaña a despachar con el presidente de la República, y regresó a su despacho a las diez de la noche. Más tarde se facilitó a los periodistas el siguiente índice de los decretos firmados por el jefe del Estado. MARINA.—Decreto aplicando a la Marina de guerra la ley de 17 de junio de 1935 que reorganiza la justicia militar. Idem nombrando asesor general y jefe de la sección de justicia del ministro de Marina al coronel auditor de la Armada don Francisco Fariña Gutiérrez. INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto creando el Comité industrial lanero. Idem creando una comisión permanente de industrias textiles. Idem autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley de Administración de Estado de las fianzas de los abonados a las empresas suministradoras de electricidad, gas y agua. Trabajo.—Decreto modificando los de seis de febrero de 1934, 31 de mayo de 1935, en cuanto a las condiciones de nombramiento de secretario del Patronato de Las Hurdes.

Idem sobre organización de servicios de la Dirección general de Beneficencia.

Idem disponiendo que las plazas de administradores-depositarios de los establecimientos afectos a la subsecretaría de Sanidad y Beneficencia se proveerán por el método de funcionarios dependientes al ministerio. HACIENDA.—Decreto autorizando al ministro para presentar al Cortes un proyecto de ley nombrando al director general de Presupuestos vocal de la Comisión administrativa del Patronato de la Piedad. GUERRA.—Decreto nombrando coronel de infantería don Esteban Martínez Peñafiel, jefe del Batallón de infantería Almansa número 15. (Tarragona). Idem id. don José Fernández Capilla, jefe del Centro de Morbilidad y Reserva de Valladolid. Idem id. don Pablo Martínez Divar, jefe del regimiento de Batallón número 24 (Logroño). Idem ascendiendo al empleo general de brigada al coronel de artillería don Antonio Ferrer de Argüelles. HACIENDA.—Varios nombramientos de personal.

Idem disponiendo que las plazas de administradores-depositarios de los establecimientos afectos a la subsecretaría de Sanidad y Beneficencia se proveerán por el método de funcionarios dependientes al ministerio.

HACIENDA.—Decreto autorizando al ministro para presentar al Cortes un proyecto de ley nombrando al director general de Presupuestos vocal de la Comisión administrativa del Patronato de la Piedad.

GUERRA.—Decreto nombrando coronel de infantería don Esteban Martínez Peñafiel, jefe del Batallón de infantería Almansa número 15. (Tarragona).

Idem id. don José Fernández Capilla, jefe del Centro de Morbilidad y Reserva de Valladolid.

Idem id. don Pablo Martínez Divar, jefe del regimiento de Batallón número 24 (Logroño).

Idem ascendiendo al empleo general de brigada al coronel de artillería don Antonio Ferrer de Argüelles.

HACIENDA.—Varios nombramientos de personal.

Idem disponiendo que las plazas de administradores-depositarios de los establecimientos afectos a la subsecretaría de Sanidad y Beneficencia se proveerán por el método de funcionarios dependientes al ministerio.

HACIENDA.—Decreto autorizando al ministro para presentar al Cortes un proyecto de ley nombrando al director general de Presupuestos vocal de la Comisión administrativa del Patronato de la Piedad.

GUERRA.—Decreto nombrando coronel de infantería don Esteban Martínez Peñafiel, jefe del Batallón de infantería Almansa número 15. (Tarragona).

Idem id. don José Fernández Capilla, jefe del Centro de Morbilidad y Reserva de Valladolid.

Idem id. don Pablo Martínez Divar, jefe del regimiento de Batallón número 24 (Logroño).

Idem ascendiendo al empleo general de brigada al coronel de artillería don Antonio Ferrer de Argüelles.

HACIENDA.—Varios nombramientos de personal.

Idem disponiendo que las plazas de administradores-depositarios de los establecimientos afectos a la subsecretaría de Sanidad y Beneficencia se proveerán por el método de funcionarios dependientes al ministerio.

HACIENDA.—Decreto autorizando al ministro para presentar al Cortes un proyecto de ley nombrando al director general de Presupuestos vocal de la Comisión administrativa del Patronato de la Piedad.

GUERRA.—Decreto nombrando coronel de infantería don Esteban Martínez Peñafiel, jefe del Batallón de infantería Almansa número 15. (Tarragona).

Idem id. don José Fernández Capilla, jefe del Centro de Morbilidad y Reserva de Valladolid.

Idem id.

Los trabajadores del Arte o los desheredados de la República

No sé si lo que he tenido ha sido satisfacción o amargura al leer lo que públicamente dice mi compañero de fatigas "Violín". Pero ¿tú no sabes, compañero del alma, que a nosotros no nos oyen, y si alguna vez nos oyen es para que se te debilite más la cefalalgia que padecemos y padecemos por falta de carga en las tripas, y que sea peor el roto que el descosido?

tes, como se verá, porque de ello depende el que muchos puedan ganar una peseta, que lo impide un derecho inhumano exagerado y creo que mal entendido por algunos representantes. Esto es injusto y tiránico, y debe desaparecer. Para proseguir espera un corto comentario o consejo tu insostenible compañero.—CLARINETE.

Nueva cooperativa obrera de producción

GERONA.—Las gestiones hechas por la delegación del Trabajo y por la alcaldía de Palafrugell para conseguir la repertura de la fábrica de tapones y discos de corcho de aquella población, propiedad de don Martín Bisbe Canillier, han dado por resultado que éste traspara su industria a los obreros de la fábrica, que al efecto se constituirán en Cooperativa obrera de producción. En virtud de las condiciones pactadas en las reuniones celebradas por el patrono y sus obreros bajo la presidencia del alcalde, el señor Bisbe ha hecho cesión de toda la maquinaria, utensilios y todo lo existente en la fábrica y además se ha comprometido a no dedicarse durante un periodo de diez años a ningún negocio relacionado con la industria corchera.

LO QUE DICE LA "GACETA"

MADRID.—La "Gaceta" de ayer publica varios decretos del ministerio de Estado estableciendo una extensa combinación diplomática para Buenos Aires, Brasil, Cuba, Roma, Bruselas, Gran Bretaña y Berna. Inserta además, entre otras las siguientes disposiciones: INSTRUCCIONES.—Decreto declarando que este ministerio enviará cada año a los centros ingleses de enseñanza secundaria, previamente determinados por el Board of Education y con el carácter de asistentes o repetidores, un cierto número de profesores de institutos de Segunda Enseñanza o simplemente graduados universitarios que deseen perfeccionar sus conocimientos de inglés y auxiliar en aquellos a la enseñanza del español. Otro creando una escuela nacional graduada aneja al Orfanato Minero de Asturias. Otro aprobando el estatuto elaborado por la asamblea nacional de Exploradores de España. Otra disponiendo se forme en cada escuela de ingenieros industriales un tribunal de ingreso. TRABAJO.—Decreto disponiendo que la denominación actual de "Instituto Técnico de Farmacobiología", sea sustituido por la de "Instituto Nacional de Terapéutica experimental". ESTADO.—Orden disponiendo se considere suprimida la Junta Consular de reclutamiento adscrita al Consejo general de la Nación, en Amberes. Otra otorgando la banda de la Orden de la República a don Roberto Castrovió y Sanz, exdiputado a Cortes y periodista. GUERRA.—Orden declarando disuelto el Centro de Velos sin motor y creando en su lugar el Instituto Nacional de Vuelo sin motor. HACIENDA.—Orden desestimando lo solicitado por la Comisión de Opositores aprobados sin plaza en el concurso-oposición para cubrir cien plazas de auxiliares administrativos interinos del Catastro. Otra relativa a los hijos de funcionarios de este ministerio que en el Concurso-oposición a plazas de auxiliares administrativos interinos del Catastro hubieren obtenido calificación de 25 puntos en adelante. GOBERNACION.—Orden disponiendo sean proclamados definitivamente diputados a Cortes electos por la provincia de Granada los que obtuvieron más del 8 por 100 de votos en el primer escrutinio, en los casos en que el número de electos no llegara a cubrir el número de puestos vacantes que hubieran resultado para la segunda vuelta, procediéndose con los demás a elección libre. INSTRUCCION PUBLICA.—Orden fijando el mes actual para la celebración de las oposiciones a la cátedra de Historia de la Edad Media española de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia. ADMINISTRACION CENTRAL.—Agricultura.—Dirección general de Reforma Agraria.—Resolviendo expediente incoado por don Jesús Pin y otros vecinos de Corzaes, Ayuntamiento de Salvatierra de Miño (Pontevedra), solicitando sean declarados prestaciones señoriales varios foros.

GERONA.—En el Instituto de Segunda Enseñanza y en la Escuela Normal del Magisterio se ha celebrado esta mañana una recepción en honor del sociólogo y orador chileno don Agustín Venturino y de su esposa, doña Elisa Large, ilustre pensadora y escritora que visitan España en misión especial de su Gobierno. Los directores de dichos centros docentes en elocuentes discursos han puesto de relieve la obra de acercamiento español que realizan dichas personalidades en las más importantes Universidades españolas y en los Institutos y Normales que llevan visitados. A continuación el profesor doctor Venturino ha dado una interesante conferencia disertando sobre "Influencias de España en el desarrollo de las Repúblicas hispano americanas". La magnífica y docta conferencia fue acogida al término con una prolongada y fuerte ovación.

FIGURAS DE ACTUALIDAD Caravaca



Entre los jugadores murcianos que han destacado esta temporada se encuentra en primer lugar el notable defensa del Imperial: Caravaca. Sus actuaciones a lo largo de las competiciones en que su club ha intervenido lo consagran en la actualidad como uno de los mejores zagueros regionales. El pasado domingo, contra el Cartagena, tuvo una gran tarde, siendo el artífice del buen resultado registrado por el equipo carmelitano. De las facultades y conocimiento de juego de Caravaca, podría un buen entrenador obtener un gran rendimiento. El Murcia, con este muchacho podría haber resuelto el problema de la defensa, que hoy día se encuentra en un estado deplorable. No obstante, no creemos que se hayan fijado en él. El Imperial es el que lo puede agradecer porque, desde luego, no creemos que sean muchos los defensas regionales que puedan competir con él.

En España se ha dado recientemente, y se está dando, un paso de gigante en la creación de escuelas y centros docentes, pues por todas partes se oye decir que hace falta cultura; pero con esto vamos a una clase de cultura nada más; será la más importante, cultura intelectual; muy bien. Pero nadie me negará el alto valor que tiene aquel principio de Guizot que dice: "La música da al alma verdadera cultura interior y forma parte de la educación del pueblo." La cultura del alma o del sentimiento es también indispensable. Todas las bellas artes son un progreso, y ninguna tan necesaria y bienhechora como la música. La redención de la música y profesores músicos está sobre el tapete en toda España. En Cataluña se ha dado el primer certero cañonazo, que secundado en todas partes la batalla puede ganarse; pero ello no es obra de Gobierno; a los músicos les toca algo más que hacer, como he hecho toda clase de trabajos para dar abrisa camino. El Gobierno jamás va delante; la vanguardia somos nosotros; pues no hay atajo sin trabajo. Además, músicos deben ser los músicos; ya aclararemos, y a la fastuosa Sociedad de Autores, que no debe tener otro fin que proteger al autor y al artista, le corresponde en mucho un viraje por sí y por sus representantes de todos, y muy especialmente del titular. El Imperial se mostró muy codicioso, realizando un buen juego de conjunto, que satisfizo a los aficionados, y sobre todo, pusieron de manifiesto grandes deseos de agradar con su juego brioso y a la vez matemático. Destacaron de éstos la línea delantera, y de los medios, Castillo y Baños, como igualmente por sus entradas fuertes y enérgicas el defensa Caravaca. De los del Cartagena sobresalieron Villales, Nieto, Arques, Porcellán, Giménez más en el segundo tiempo, que tuvo que correrse al centro por la insuficiencia del que actuaba de medio centro, y Cuervo, que sobresalido y sobre todo se impuso en los segundos cuarenta y cinco minutos, que salió a sustituir a Perié en la defensa. El Imperial alineó a Guillamont; Caravaca, Quincoetes; Montes, Castillo, Baños; Eslava, Lucas, Parras, Sevilla y Cano. El Cartagena a Enrique, (segundo tiempo Sánchez); Perié, Charri; (segundo tiempo Cuervo II), Porcellán, Roig (segundo tiempo Tamarago), Giménez; Villales, Nieto, Lorca (segundo tiempo Guillén), Arques y Carraseo. —Hands.

Partido amistoso en Cartagena

CARTAGENA, 2 - IMPERIAL, 2

CARTAGENA.—En el stadium cartagenero jugaron el pasado domingo un partido amistoso del Imperial y el Cartagena, el que había de servir de entrenamiento a los nuevos equipajes, y como prueba a otros elementos. El partido, por lo que se refiere al equipo local resultó muy deficiente, y en cambio con referencia a los murcianos podemos decir que resultó muy aceptable, o lo que es lo mismo, que el titular actuó muy mediocremente, mientras que el Imperial lo hizo plétorico de entusiasmo y de pundonor, resultando su juego muy acertado y lucido.

La primera parte la jugó el equipo carmelitano a favor del viento, desplegando una magnífica táctica, con un juego sí cabe preñista y vistoso, puesto que se prodigaron en los avances matemáticos y pase ajustado, que llegó a desbordar a los medios, poniendo a veces en aprieto a la defensa y el puerto, siendo más lucido el juego durante los veinte minutos primeros, que es donde más empeño y pujanza pusieron, aunado a esa otra táctica que antes mencionamos de pases cortos y rápidos.

El Cartagena daba la sensación de ser un equipo novel, estando a merced del juego impuesto por los murcianos, muy especialmente hasta los veinticinco minutos que es cuando ya empezaron a carburar un poco, a consecuencia de un fantástico chut de Roig, que pasó magistralmente por el arco. A continuación y nivelado el juego se vieron algunas jugadas de mérito por una y otra parte, correspondiendo las del titular cartagenero al ala derecha, compeñada por Villales y Nieto, más meritorias las del extremo derecha, que lleno de coraje y entusiasmo se hacía con el esférico, creando situaciones difícilísimas ante el marco murciano, viéndose un chut potente de Nieto y otro de Roig, que merecieron ser otros tantos goles, pero no obstante esto, los murcianos que no decayeron en moral, marcaron a los treinta y cinco minutos su segundo goal, por mediación de Eslava, al recoger un balón matemático mandado por Sevilla, pues el primer goal lo habían marcado a los quince minutos, siendo obra del interior derecha Lucas, al pegar un chut de izquierda muy cruzado.

La segunda parte la jugó el Cartagena a favor del viento, no sacando el resultado que se esperaba, y que correspondía, por tanto, a su clase y categoría. Al minuto empezado este tiempo, Arques marcó el primer goal, después de un gran forcejeo entre el puerto, la defensa y la vanguardia cartagenera, marcando este mismo jugador a los veinte minutos el segundo goal. El titular, con la falta de Roig en el eje de la línea de medios, y con un jugador muy flojo, que probaban en este lugar, quedó completamente anulado, jugando ya sin cohesión alguna, no viéndose por ello juego de conjunto, y sí el esfuerzo individual que correspondía con una intensidad a Villales, Nieto, Porcellán y Giménez.

El Imperial no se amilanó en este tiempo puesto que siguió actuando con las mismas características de amor propio, formando una excelente defensiva, debido al mediocre juego desarrollado por los cartageneros, que hizo fracasar, o por lo menos que pasaran inadvertidos los elementos que con interés se probaban con miras a alinearlos en los partidos de competición oficial. El partido, por tanto, no pudo gustar a los cartageneros que desean que no se prueben más elementos desconocidos, por ir esto en perjuicio de todos, y muy especialmente del titular.

El partido, por lo que se refiere al equipo local resultó muy deficiente, y en cambio con referencia a los murcianos podemos decir que resultó muy aceptable, o lo que es lo mismo, que el titular actuó muy mediocremente, mientras que el Imperial lo hizo plétorico de entusiasmo y de pundonor, resultando su juego muy acertado y lucido. La primera parte la jugó el equipo carmelitano a favor del viento, desplegando una magnífica táctica, con un juego sí cabe preñista y vistoso, puesto que se prodigaron en los avances matemáticos y pase ajustado, que llegó a desbordar a los medios, poniendo a veces en aprieto a la defensa y el puerto, siendo más lucido el juego durante los veinte minutos primeros, que es donde más empeño y pujanza pusieron, aunado a esa otra táctica que antes mencionamos de pases cortos y rápidos. El Cartagena daba la sensación de ser un equipo novel, estando a merced del juego impuesto por los murcianos, muy especialmente hasta los veinticinco minutos que es cuando ya empezaron a carburar un poco, a consecuencia de un fantástico chut de Roig, que pasó magistralmente por el arco. A continuación y nivelado el juego se vieron algunas jugadas de mérito por una y otra parte, correspondiendo las del titular cartagenero al ala derecha, compeñada por Villales y Nieto, más meritorias las del extremo derecha, que lleno de coraje y entusiasmo se hacía con el esférico, creando situaciones difícilísimas ante el marco murciano, viéndose un chut potente de Nieto y otro de Roig, que merecieron ser otros tantos goles, pero no obstante esto, los murcianos que no decayeron en moral, marcaron a los treinta y cinco minutos su segundo goal, por mediación de Eslava, al recoger un balón matemático mandado por Sevilla, pues el primer goal lo habían marcado a los quince minutos, siendo obra del interior derecha Lucas, al pegar un chut de izquierda muy cruzado.

La segunda parte la jugó el Cartagena a favor del viento, no sacando el resultado que se esperaba, y que correspondía, por tanto, a su clase y categoría. Al minuto empezado este tiempo, Arques marcó el primer goal, después de un gran forcejeo entre el puerto, la defensa y la vanguardia cartagenera, marcando este mismo jugador a los veinte minutos el segundo goal. El titular, con la falta de Roig en el eje de la línea de medios, y con un jugador muy flojo, que probaban en este lugar, quedó completamente anulado, jugando ya sin cohesión alguna, no viéndose por ello juego de conjunto, y sí el esfuerzo individual que correspondía con una intensidad a Villales, Nieto, Porcellán y Giménez. El Imperial no se amilanó en este tiempo puesto que siguió actuando con las mismas características de amor propio, formando una excelente defensiva, debido al mediocre juego desarrollado por los cartageneros, que hizo fracasar, o por lo menos que pasaran inadvertidos los elementos que con interés se probaban con miras a alinearlos en los partidos de competición oficial. El partido, por tanto, no pudo gustar a los cartageneros que desean que no se prueben más elementos desconocidos, por ir esto en perjuicio de todos, y muy especialmente del titular.

El partido, por lo que se refiere al equipo local resultó muy deficiente, y en cambio con referencia a los murcianos podemos decir que resultó muy aceptable, o lo que es lo mismo, que el titular actuó muy mediocremente, mientras que el Imperial lo hizo plétorico de entusiasmo y de pundonor, resultando su juego muy acertado y lucido. La primera parte la jugó el equipo carmelitano a favor del viento, desplegando una magnífica táctica, con un juego sí cabe preñista y vistoso, puesto que se prodigaron en los avances matemáticos y pase ajustado, que llegó a desbordar a los medios, poniendo a veces en aprieto a la defensa y el puerto, siendo más lucido el juego durante los veinte minutos primeros, que es donde más empeño y pujanza pusieron, aunado a esa otra táctica que antes mencionamos de pases cortos y rápidos. El Cartagena daba la sensación de ser un equipo novel, estando a merced del juego impuesto por los murcianos, muy especialmente hasta los veinticinco minutos que es cuando ya empezaron a carburar un poco, a consecuencia de un fantástico chut de Roig, que pasó magistralmente por el arco. A continuación y nivelado el juego se vieron algunas jugadas de mérito por una y otra parte, correspondiendo las del titular cartagenero al ala derecha, compeñada por Villales y Nieto, más meritorias las del extremo derecha, que lleno de coraje y entusiasmo se hacía con el esférico, creando situaciones difícilísimas ante el marco murciano, viéndose un chut potente de Nieto y otro de Roig, que merecieron ser otros tantos goles, pero no obstante esto, los murcianos que no decayeron en moral, marcaron a los treinta y cinco minutos su segundo goal, por mediación de Eslava, al recoger un balón matemático mandado por Sevilla, pues el primer goal lo habían marcado a los quince minutos, siendo obra del interior derecha Lucas, al pegar un chut de izquierda muy cruzado.

La segunda parte la jugó el Cartagena a favor del viento, no sacando el resultado que se esperaba, y que correspondía, por tanto, a su clase y categoría. Al minuto empezado este tiempo, Arques marcó el primer goal, después de un gran forcejeo entre el puerto, la defensa y la vanguardia cartagenera, marcando este mismo jugador a los veinte minutos el segundo goal. El titular, con la falta de Roig en el eje de la línea de medios, y con un jugador muy flojo, que probaban en este lugar, quedó completamente anulado, jugando ya sin cohesión alguna, no viéndose por ello juego de conjunto, y sí el esfuerzo individual que correspondía con una intensidad a Villales, Nieto, Porcellán y Giménez. El Imperial no se amilanó en este tiempo puesto que siguió actuando con las mismas características de amor propio, formando una excelente defensiva, debido al mediocre juego desarrollado por los cartageneros, que hizo fracasar, o por lo menos que pasaran inadvertidos los elementos que con interés se probaban con miras a alinearlos en los partidos de competición oficial. El partido, por tanto, no pudo gustar a los cartageneros que desean que no se prueben más elementos desconocidos, por ir esto en perjuicio de todos, y muy especialmente del titular.

El partido, por lo que se refiere al equipo local resultó muy deficiente, y en cambio con referencia a los murcianos podemos decir que resultó muy aceptable, o lo que es lo mismo, que el titular actuó muy mediocremente, mientras que el Imperial lo hizo plétorico de entusiasmo y de pundonor, resultando su juego muy acertado y lucido. La primera parte la jugó el equipo carmelitano a favor del viento, desplegando una magnífica táctica, con un juego sí cabe preñista y vistoso, puesto que se prodigaron en los avances matemáticos y pase ajustado, que llegó a desbordar a los medios, poniendo a veces en aprieto a la defensa y el puerto, siendo más lucido el juego durante los veinte minutos primeros, que es donde más empeño y pujanza pusieron, aunado a esa otra táctica que antes mencionamos de pases cortos y rápidos. El Cartagena daba la sensación de ser un equipo novel, estando a merced del juego impuesto por los murcianos, muy especialmente hasta los veinticinco minutos que es cuando ya empezaron a carburar un poco, a consecuencia de un fantástico chut de Roig, que pasó magistralmente por el arco. A continuación y nivelado el juego se vieron algunas jugadas de mérito por una y otra parte, correspondiendo las del titular cartagenero al ala derecha, compeñada por Villales y Nieto, más meritorias las del extremo derecha, que lleno de coraje y entusiasmo se hacía con el esférico, creando situaciones difícilísimas ante el marco murciano, viéndose un chut potente de Nieto y otro de Roig, que merecieron ser otros tantos goles, pero no obstante esto, los murcianos que no decayeron en moral, marcaron a los treinta y cinco minutos su segundo goal, por mediación de Eslava, al recoger un balón matemático mandado por Sevilla, pues el primer goal lo habían marcado a los quince minutos, siendo obra del interior derecha Lucas, al pegar un chut de izquierda muy cruzado.

La segunda parte la jugó el Cartagena a favor del viento, no sacando el resultado que se esperaba, y que correspondía, por tanto, a su clase y categoría. Al minuto empezado este tiempo, Arques marcó el primer goal, después de un gran forcejeo entre el puerto, la defensa y la vanguardia cartagenera, marcando este mismo jugador a los veinte minutos el segundo goal. El titular, con la falta de Roig en el eje de la línea de medios, y con un jugador muy flojo, que probaban en este lugar, quedó completamente anulado, jugando ya sin cohesión alguna, no viéndose por ello juego de conjunto, y sí el esfuerzo individual que correspondía con una intensidad a Villales, Nieto, Porcellán y Giménez. El Imperial no se amilanó en este tiempo puesto que siguió actuando con las mismas características de amor propio, formando una excelente defensiva, debido al mediocre juego desarrollado por los cartageneros, que hizo fracasar, o por lo menos que pasaran inadvertidos los elementos que con interés se probaban con miras a alinearlos en los partidos de competición oficial. El partido, por tanto, no pudo gustar a los cartageneros que desean que no se prueben más elementos desconocidos, por ir esto en perjuicio de todos, y muy especialmente del titular.

La segunda parte la jugó el Cartagena a favor del viento, no sacando el resultado que se esperaba, y que correspondía, por tanto, a su clase y categoría. Al minuto empezado este tiempo, Arques marcó el primer goal, después de un gran forcejeo entre el puerto, la defensa y la vanguardia cartagenera, marcando este mismo jugador a los veinte minutos el segundo goal. El titular, con la falta de Roig en el eje de la línea de medios, y con un jugador muy flojo, que probaban en este lugar, quedó completamente anulado, jugando ya sin cohesión alguna, no viéndose por ello juego de conjunto, y sí el esfuerzo individual que correspondía con una intensidad a Villales, Nieto, Porcellán y Giménez. El Imperial no se amilanó en este tiempo puesto que siguió actuando con las mismas características de amor propio, formando una excelente defensiva, debido al mediocre juego desarrollado por los cartageneros, que hizo fracasar, o por lo menos que pasaran inadvertidos los elementos que con interés se probaban con miras a alinearlos en los partidos de competición oficial. El partido, por tanto, no pudo gustar a los cartageneros que desean que no se prueben más elementos desconocidos, por ir esto en perjuicio de todos, y muy especialmente del titular.

La segunda parte la jugó el Cartagena a favor del viento, no sacando el resultado que se esperaba, y que correspondía, por tanto, a su clase y categoría. Al minuto empezado este tiempo, Arques marcó el primer goal, después de un gran forcejeo entre el puerto, la defensa y la vanguardia cartagenera, marcando este mismo jugador a los veinte minutos el segundo goal. El titular, con la falta de Roig en el eje de la línea de medios, y con un jugador muy flojo, que probaban en este lugar, quedó completamente anulado, jugando ya sin cohesión alguna, no viéndose por ello juego de conjunto, y sí el esfuerzo individual que correspondía con una intensidad a Villales, Nieto, Porcellán y Giménez. El Imperial no se amilanó en este tiempo puesto que siguió actuando con las mismas características de amor propio, formando una excelente defensiva, debido al mediocre juego desarrollado por los cartageneros, que hizo fracasar, o por lo menos que pasaran inadvertidos los elementos que con interés se probaban con miras a alinearlos en los partidos de competición oficial. El partido, por tanto, no pudo gustar a los cartageneros que desean que no se prueben más elementos desconocidos, por ir esto en perjuicio de todos, y muy especialmente del titular.

La segunda parte la jugó el Cartagena a favor del viento, no sacando el resultado que se esperaba, y que correspondía, por tanto, a su clase y categoría. Al minuto empezado este tiempo, Arques marcó el primer goal, después de un gran forcejeo entre el puerto, la defensa y la vanguardia cartagenera, marcando este mismo jugador a los veinte minutos el segundo goal. El titular, con la falta de Roig en el eje de la línea de medios, y con un jugador muy flojo, que probaban en este lugar, quedó completamente anulado, jugando ya sin cohesión alguna, no viéndose por ello juego de conjunto, y sí el esfuerzo individual que correspondía con una intensidad a Villales, Nieto, Porcellán y Giménez. El Imperial no se amilanó en este tiempo puesto que siguió actuando con las mismas características de amor propio, formando una excelente defensiva, debido al mediocre juego desarrollado por los cartageneros, que hizo fracasar, o por lo menos que pasaran inadvertidos los elementos que con interés se probaban con miras a alinearlos en los partidos de competición oficial. El partido, por tanto, no pudo gustar a los cartageneros que desean que no se prueben más elementos desconocidos, por ir esto en perjuicio de todos, y muy especialmente del titular.

La segunda parte la jugó el Cartagena a favor del viento, no sacando el resultado que se esperaba, y que correspondía, por tanto, a su clase y categoría. Al minuto empezado este tiempo, Arques marcó el primer goal, después de un gran forcejeo entre el puerto, la defensa y la vanguardia cartagenera, marcando este mismo jugador a los veinte minutos el segundo goal. El titular, con la falta de Roig en el eje de la línea de medios, y con un jugador muy flojo, que probaban en este lugar, quedó completamente anulado, jugando ya sin cohesión alguna, no viéndose por ello juego de conjunto, y sí el esfuerzo individual que correspondía con una intensidad a Villales, Nieto, Porcellán y Giménez. El Imperial no se amilanó en este tiempo puesto que siguió actuando con las mismas características de amor propio, formando una excelente defensiva, debido al mediocre juego desarrollado por los cartageneros, que hizo fracasar, o por lo menos que pasaran inadvertidos los elementos que con interés se probaban con miras a alinearlos en los partidos de competición oficial. El partido, por tanto, no pudo gustar a los cartageneros que desean que no se prueben más elementos desconocidos, por ir esto en perjuicio de todos, y muy especialmente del titular.

La segunda parte la jugó el Cartagena a favor del viento, no sacando el resultado que se esperaba, y que correspondía, por tanto, a su clase y categoría. Al minuto empezado este tiempo, Arques marcó el primer goal, después de un gran forcejeo entre el puerto, la defensa y la vanguardia cartagenera, marcando este mismo jugador a los veinte minutos el segundo goal. El titular, con la falta de Roig en el eje de la línea de medios, y con un jugador muy flojo, que probaban en este lugar, quedó completamente anulado, jugando ya sin cohesión alguna, no viéndose por ello juego de conjunto, y sí el esfuerzo individual que correspondía con una intensidad a Villales, Nieto, Porcellán y Giménez. El Imperial no se amilanó en este tiempo puesto que siguió actuando con las mismas características de amor propio, formando una excelente defensiva, debido al mediocre juego desarrollado por los cartageneros, que hizo fracasar, o por lo menos que pasaran inadvertidos los elementos que con interés se probaban con miras a alinearlos en los partidos de competición oficial. El partido, por tanto, no pudo gustar a los cartageneros que desean que no se prueben más elementos desconocidos, por ir esto en perjuicio de todos, y muy especialmente del titular.

obsequios de una Casa de papel de fumar.

La Unión Velocipédica de Avila instaló un puesto en que sirvió café y viandas a los corredores. Tanto en la carretera como en el lugar de control presencié el paso de los ciclistas numerosísimo público.

CLASIFICACION DEL GRAN PREMIO DE LA MONTAÑA La primera clasificación para el Gran Premio de la Montaña es como sigue:

Barral, 10 puntos; Fermín Trueba, 9; Capella, 8; Vicente Trueba, 7; Berrendero, 6; Riestra, 5; Emiliano Alvarez, 4; Antonio Bertola, 3; Goanega, 2, y Gustavo Delor, 1.

LA LLEGADA A SALAMANCA SALAMANCA.—Han llegado a esta ciudad los corredores de la Vuelta Ciclista a España, con el siguiente orden: Primero. Huts (belga), 210 kilómetros en 6 h. 47 m. 17 s. Segundo. G. Delor. Tercero. M. Capella. Cuarto. M. Izquierdo. Quinto. A. Bertola. Sexto. Ex-aequo, un numeroso grupo: todos con el mismo tiempo de Huts. Berrendero, en 6 h. 48 m. 28 s. Cardona, en 6 h. 48 m. 33 s. Esteve, en 6 h. 49 m. 49 s.

COMENTARIO SEMANAL

¿Cuándo acabamos con el caciquismo?

Mientras algunos clubs tengan fuerza dentro de la Federación Nacional, el fútbol español no alcanzará el desarrollo internacional que merece.

Las declaraciones que ha hecho don Amadeo García Salazar con respecto al match con Yugoslavia, ponen en duda la imparcialidad de algunos directivos con respecto a la selección de jugadores internacionales. Y eso, es lo que debe evitarse. ¿Cómo? Detallando con amplitud los casos y sancionando severamente a quien a ello se haga acreedor. No puede consentirse, que determinados clubs hagan y desagan dentro del organismo oficial, donde se mueven muchas sociedades. Y si por ley natural, los poderosos disfrutan de determinados privilegios, es justo que a los modestos también se les tenga en cuenta.

A oídos de todos ha llegado la noticia. Don Amadeo ha sido una vez más coaccionado por diferentes clubs. Se le han impuesto determinados jugadores, sin tener para nada en cuenta nuestro historial y el momento difícil porque atraviesa el fútbol español. El triunfo, por lo visto, nada importa. Aquí lo interesante es que algunos disfruten de la delicia de un viaje placentero. El patriotismo, la dignidad, no tiene nada que ver. La historia se pisotea, pero el sujeto en cuestión se escribe con pasión. En el momento de hacer estas líneas, unas horas antes de jugar España con Suiza, no podrá encontrarse un solo

hecho en favor de los expedicionarios. Salvo determinadas ocasiones los jugadores se pasearon por el campo. Aquella furia, tan característica en nuestro temperamento, ha desaparecido y lo que es más doloroso todavía, también el amor propio, aquello que hace diez años escasos era la mejor arma del futbolista español. Por eso aportamos a este asunto nuestro granito de arena. Y solicitamos, exijimos que don Amadeo, una vez en España, hable claro. Y saiga quien calga, se sancione severamente, pero con justicia. Ya es hora de que las cuestiones de fútbol se traten también con un poquito más de seriedad. Y todo lo que huele a pudredumbre que quede eliminado.

Sigue su marcha triunfal el campeón amateur. En algunas partes, se han proclamado ya los campeones. El Donostia, en Guipúzcoa, el Sevilla en la región andaluza, el Carabanchel en Castilla, todos clubs entusiastas y decididos a lograr la victoria. El Sevilla es posiblemente uno de los favoritos consiguiendo ser campeón de España y defender con sus jugadores los colores de su club primero, tiene probabilidades de repetir el acierto. Lo que hace falta, por beneficio de todos, es que ese torneo prospere. Aunque algunos aficionados les tengan "tirria".

ZANCADILLA Madrid, mayo, 1936.

LA CASA DE LOS REGALOS

VIENE DEMOSTRANDO SUS PRECIOS ECONOMICOS EN TODOS LOS ARTICULOS QUE TRABAJA

Agradecido al público, dedica toda la presente semana, desde el lunes, día 4, al sábado, día 9, poniendo estos días precios a todos los artículos sumamente baratísimos, obsequiando a la vez a todo el que efectúe sus compras en la presente semana, por valor de tres pesetas, con un bonito detalle para mandantes: Aparatos mesita noche, con instalación, a ... 2,00 Tezas desayuno, con plato, difuminadas (de 2,00 pesetas) a ... 1,20 Cestas, cristal, rizadas, a ... 0,80 Platos postre, loza, elegidos, media docena, a ... 2,15 Platos mesa, loza, elegidos, 6,00 y llanos, media docena, a ... 3,40 Fruteros, pic, niquelado (de 6,00 pesetas), a ... 3,25 Vasos vino, varios colores, a ... 0,15 Vasos agua, varios colores, cristal primera, cuatro vasos por ... 0,90 Acaba de recibirse un grandioso surtido en macetas, con plato, esmaltadas, a precios como nadie. Inmenso surtido en toda clase de artículos para regalo, a precios como el cliente quiera.

NO DEJE DE VISITAR LA CASA DE LOS REGALOS RIQUELME, 4, ESQUINA A LENCERIA

"La Palmarense"

LÍNEAS DE VIAJEROS DE MURCIA A CARTAGENA, Y MURCIA A FUENTE-ALAMO

Administración MURCIA: Plaza Martínez Torne!; teléfono 2551. Salidas: 7,30 mañana y 3,30 tarde. Llegadas: 9,15 mañana y 5,15 tarde. Administración CARTAGENA: Plaza de Castellón, 3 y 5; teléfono 1.420. Salidas: 7,30 mañana y 3,30 tarde. Llegadas: 9,15 mañana y 5,15 tarde. FUENTE-ALAMO.—Salida: 7 mañana para Murcia, donde llega a las 9 mañana. Llegada: 5,30 tarde, procedente de Murcia, de donde sale a las 3,30 de la tarde. DOMICILIO CENTRAL: Palmar, Calle Floridablanca. Teléfono 17.

CHOFERES... LA LEGALIZACION LEANDRO AUTOMOVILISTA

Os gestionará vuestro carnet de segunda por el de primera SIN EXAMEN Jara Carrillo, (frente a EL LIBERAL). Telf. 1-2-3-4. MURCIA

"Heraldo de Madrid"

LEA USTED

Sección por palabras

Table with columns: Pt., Ley del Timbre, Hasta 5 ptes. del precio de cada artículo, 7,10, 5,01 a 10 ptes. 0,15, 10,01 a 50 " 0,20, 50,1 a 100 " 0,30, 100,1 a 250 " 0,50, 250,1 a 500 " 0,75, 500,1 a 750 " 1,00, 750,1 a 1.000 " 1,50, 1.000,1 a 1.500 " 3,00

RADIO ultramoderna: por luz, vende mitad valor. Moreno: Caravilla, 2.

ADMINISTRO fincas, 3 por 100, Andrés Martínez, Benlaján (Cuatro Caminos).

SE DESEAN vendedores a domicilio, con fianza. Razón: Agricultura Moderna, Santo Cristo, 6.

AMA DE CRIA para su casa, de veintitrés años, leche de un mes. Razón: Llano de Brujas (Vereda del Cementerio), preguntando por José Navarro Toval.

EL LIBERAL puede adquirirse en

- ALBACETE Rogelio Belmonte, General Espartero, 5-7, y Miridito Morer, paseo de Alfonso XIII. ALICANTE Casa de la Prensa, San Fernando, 32, y en dos quioscos de la plaza de la Constitución. LORCA Canalejas, 62. ALMERIA Quosco Madrileño, de Juan Bonillo, avenida de la República, y Quosco Sur de España (frente al Hotel Simón). CARTAGENA en el Quosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el quosco de la calle Mayor, frente al Café Excelsior.

Magnol triple efervescente. Elaborado al limón y al anís. el más delicioso y saludable de los refrescantes efervescentes. en paquetes de 10 y 30 cts. Includes illustrations of people drinking and the product packaging.

Recepción en honor del doctor Venturino. GIRONA.—En el Instituto de Segunda Enseñanza y en la Escuela Normal del Magisterio se ha celebrado esta mañana una recepción en honor del sociólogo y orador chileno don Agustín Venturino y de su esposa, doña Elisa Large, ilustre pensadora y escritora que visitan España en misión especial de su Gobierno. Los directores de dichos centros docentes en elocuentes discursos han puesto de relieve la obra de acercamiento español que realizan dichas personalidades en las más importantes Universidades españolas y en los Institutos y Normales que llevan visitados. A continuación el profesor doctor Venturino ha dado una interesante conferencia disertando sobre "Influencias de España en el desarrollo de las Repúblicas hispano americanas". La magnífica y docta conferencia fue acogida al término con una prolongada y fuerte ovación.

Table with weather data: Máxima 22.4, Mínima 10.0, Humedad absoluta del aire 9.49, Lluvia por m/m. 2.3

Table with phone numbers: URBANOS, Dirección 11-30, Administración 16-06, Redacción 18-24

LABOR PARLAMENTARIA

Hoy se discutirá una interpelación del Sr. López de Goicoechea sobre la actuación del Sr. Salmón en el ministerio de Trabajo

Al solo anuncio de ella, en la sesión de ayer, ya se produjeron vivos incidentes. Se reanudó el debate relativo a la aplicación de la Reforma Agraria en Toledo.

Sesión de Cortes

COMIENZA LA SESION

MADRID.—A las cinco menos veinte abre la sesión el señor Jiménez de Asúa.

En los escaños y las tribunas mucha animación. El banco azul aparece desierto. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Trabajo sobre el proyecto para la tramitación de recursos contra sentencias de Jurados mixtos en materia de salarios y despidos.

Como no hay petición de palabra para el turno de totalidad, se pasa a la discusión del articulado. Toman asiento en el banco azul los ministros de Justicia y Trabajo.

El señor FERNANDEZ HEREDIA, popular agrario, defiende un voto particular al artículo primero. Dicho diputado pide que este artículo quede redactado así: "Queda derogado el artículo segundo del decreto de 30 de diciembre de 1935, y en su consecuencia, la tramitación y resolución de los recursos interpuestos a partir del 21 de septiembre de 1935 se ajustará en todo caso a las normas establecidas para ello en la ley de bases de 16 de julio de 1935, texto refundido."

La Cámara se halla más poblada que al empezar la sesión. El señor LOPEZ DE GOICOE-CHEA, por la Comisión, contesta al señor Fernández Heredia. Dice que este, más que a la defensa de su voto particular se ha dedicado a examinar el fondo del problema. Este no se podrá discutir hasta tanto se tenga en la Cámara un proyecto de reforma de la ley de Jurados mixtos. Por ahora el proyecto que está sometido a la deliberación de los señores diputados se circunscribe a resolver la necesidad de activar la tramitación de recursos contra sentencias de Jurados mixtos. Se trata de un proyecto provisional.

El señor FERNANDEZ HEREDIA rectifica brevemente. El PRESIDENTE pregunta si se aprueba el voto particular del señor Fernández Heredia y la Cámara contesta negativamente. Se aprueba el dictamen, que será nuevamente sometido a las Cortes para su aprobación definitiva. Promete el cargo otro diputado.

APROBACION DE DICTAMENES

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Trabajo prorrogando el plazo para la terminación de las obras en construcción de casas de renta acogidas a los beneficios de la ley de 25 de junio de 1935, de la cual queda aprobado con la adición de una enmienda, cuyo texto no se percibe.

Asimismo se aprueban los siguientes dictámenes de la Comisión de Pensiones: Sobre el proyecto de ley concediendo una a los padres del guardián interior de Prisiones don Silvestre Maeso García. Sobre el proyecto de ley concediendo una a la viuda e hijos del guardián de la prisión de Lora del Río don Abelardo García y García. Sobre el proyecto de ley concediendo una a la viuda e hijos del oficial de Prisiones don Carlos Batlle Otero, muerto violentamente. Sobre el proyecto de ley concediendo una a la viuda e hijas del magistrado de la Audiencia de Madrid don Manuel Pedregal Luege, muerto violentamente.

LA APROBACION DE LA REFORMA AGRARIA

Se reanuda el debate motivado por la interpelación explanada el pasado jueves por el señor Bermúdez Cañete sobre los efectos de la aplicación de la reforma agraria.

UNA PREGUNTA DEL SEÑOR GAMAZO

En este momento pide la palabra el señor GAMAZO, de Renovación Española. Solicita que se dé lectura al artículo 62 del reglamento de la Cámara en el que se establece que en cada sesión se dedicará una hora a ruegos y preguntas. Esto no se ha hecho así y el señor Gamazo protesta contra esta improvisación reglamentaria.

El PRESIDENTE le manifiesta que se proponía haber reunido ayer con las diferentes minorías para ponerse de acuerdo con ellas respecto al turno de ruegos y preguntas y de otros problemas que afectan a la Cámara. El señor GAMAZO reproduce su protesta y lamenta que a causa de dicha infracción reglamentaria no tenga él oportunidad de dirigir al Gobierno una pregunta sobre los sucesos de ayer.

SE PRODUCEN INCIDENTES

Las IZQUIERDAS protestan ruidosamente. Se originan contrapropuestas de las derechas. Se produce un violento escándalo. El PRESIDENTE logra restablecer la calma después de grandes esfuerzos y dice al señor Gamazo que en todo caso podrá hacer su pregunta cuando llegue el turno de ruegos y preguntas.

Con esto termina el incidente en el que han tomado parte principal el señor Calvo Sotelo y Gamazo a quienes han increpado fuertemente socialistas y comunistas. Continúa la discusión motivada por la interpelación del señor Bermúdez Cañete.

GUERRA DEL RIO Y EL NOMBRAMIENTO DE UN DELEGADO DEL TRABAJO

El señor GUERRA DEL RIO pide la palabra para responder a unas alusiones del señor López de Goicoechea al señor Lerroux. Ha dicho el señor López de Goicoechea el otro día que el señor Lerroux había nombrado Delegado del Trabajo en Palencia a un individuo que había sido cohecho suyo. Esto es totalmente inexacto. El señor López de Goicoechea ha faltado a la verdad y yo le requiero ahora para que demuestre la verdad de su afirmación. Advierte que se siente orgulloso de pertenecer al partido radical. (Risas y rumores.)

ACLARACIONES DE LOPEZ DE GOICOE-CHEA

El señor LOPEZ DE GOICOE-CHEA contesta al señor Guerra del Río. Dice que no puede precisar si el individuo a quien el señor Lerroux nombró Delegado del Trabajo era cohecho, palfrenero o criado del jefe radical. Lo que sí puedo precisar es que se trata de un dependiente del señor Lerroux apellidado Reyes. ¿Qué dice a esto el señor Guerra del Río?

El señor GUERRA DEL RIO rectifica. Asegura que el señor Reyes ni era dependiente del señor Lerroux ni ha sido nombrado Delegado del Trabajo por el señor Lerroux. Este no ha desempeñado ninguna cartera de Trabajo, por lo cual era prácticamente imposible que hiciese semejante nombramiento.

Varios DIPUTADOS de izquierda interrumpen irónicamente y exclaman: ¡Ah!, ¡ah! El señor GUERRA DEL RIO, frecuentemente interrumpido, se extiende en consideraciones encaminadas a defender la legalidad con que en materia de trabajo procedió el Gobierno radical-cedista.

PABON DEFIENDE LA GESTION DE SALMON

El señor PABON, cedista, interviene a continuación. Rechaza lo dicho por el señor López Goicoechea, al afirmar que la anarquía le fomentan los elementos de derechas, que no cumplen las leyes de la República. Vamos a ver en la tarde de hoy quienes son los que fomentan la anarquía. Defiende la actuación del señor Salmón en el ministerio de Trabajo. Su señoría—dice al señor López de Goicoechea—ha dicho que ha habido delegados de Trabajo pertenecientes a la Ceda que se llevaron los fondos de las Delegaciones. Yo emplazo al señor López de Goicoechea a que demuestre que un solo delegado de la Ceda haya hecho semejante cosa. Y me solidarizo con todos ellos porque a todos los nombré siendo director de Trabajo. Añade que pica ya en historia, pues se acusa de señoritismo a los miembros de la Ceda. De mí se dice que me gano la vida trabajando. Soy caudrático, y fuera de lo que percibo por este trabajo no tengo un solo céntimo. Y vamos a lo del cohecho. Yo no sé si el señor Reyes era o no cohecho del señor Lerroux, porque ni antes ni después de las elecciones me he paseado en coche con el señor Lerroux. Lo que sí sé es que dicho delegado fue nombrado con anterioridad a la época en que el señor Angera de Sojo fue ministro de Trabajo. El señor López de Goicoechea ha dicho también que el delegado que se llevó los fondos de la Delegación de León fue un señorito de la Ceda. Esto es completamente inexacto. El delegado que hubo con el importe de las multas cobradas procedía del tiempo en que el señor Largo Caballero fue ministro de Trabajo. Lo que hizo el señorito de la Ceda fue denunciar a ese delegado.

Varios DIPUTADOS socialistas interrumpen: Ese delegado ganó su plaza con oposición. Nada tuvo que ver el señor Largo Caballero con él. El señor PABON: Yo así lo creo también. Pero ¿por qué os empeñáis en culpar al señor Salmón? El orador refuta extensamente los razonamientos del señor López de Goicoechea, quien, aprovechándose del desconocimiento del señor Bermúdez Cañete tiene acerca del funcionamiento del ministerio de Trabajo, abrumó a éste con unos

datos inconcretos, y su discurso fué encaminado a lanzar ataques personales. (Aplausos de los diputados cedistas.)

LOPEZ DE GOICOE-CHEA DETALLA LAS ANORMALIDADES DE LAS DELEGACIONES

El señor LOPEZ DE GOICOE-CHEA contesta al señor Pabón. Dice que no se mueve impulsado por rencores pequeños. Añade que es funcionario del ministerio de Trabajo y que en el desempeño de su misión jamás ha sido postergado. Sólo una vez fué sancionado porque se negó a expresar su adhesión al Gobierno Radical Cedista. Detalla las anomalías cometidas en las Delegaciones de León, Zamora y Bilbao, entre otras, en una, estas anomalías lo fueron de tipo económico, y en otras se refirieron a la destitución de delegados. Por cierto que un cuñado de la señorita Bhigas fué nombrado delegado interino y permaneció en su puesto más tiempo del debido con el consiguiente perjuicio para el delegado propietario.

GRAVES PALABRAS DE PABON

El señor PABON interrumpe: Ninguno de esos datos me interesan. Los que se precisan son datos concretos que demuestren la culpabilidad de un solo delegado de la Ceda. Mientras esos datos no vengan aquí, yo consideraré a su señoría como un calumniador.

ANUNCIO DE INTERPELACION

El señor LOPEZ DE GOICOE-CHEA replica que por el contrario su datos son bastante exactos. Se extiende en la exposición de otros y termina diciendo que él tiene anunciada una interpelación en la que se propone informar a la Cámara, de las importantes cantidades que procedentes de los fondos de la Junta de paro, se dedicaron a otros fines, encaminados a favorecer amigos y parientes del señor Salmón en la provincia de Murcia. Esto ocurrió siendo ministro el señor Salmón y director de Trabajo el señor Pabón. (Rumores y protestas.)

EL SEÑOR GIL ROBLES pide al presidente se esclarezca inmediatamente la grave acusación lanzada por el señor López de Goicoechea.

El señor LOPEZ DE GOICOE-CHEA agita unos papeles que tiene en la mano y exclama: Aquí están todos los datos. Por mí se pueden discutir en seguida. El PRESIDENTE manifiesta que antes será preciso que la Mesa, de acuerdo con el Gobierno, señale la fecha de dicha interpelación.

El señor GIL ROBLES: Señor ministro de Trabajo yo ruego a S. S. que por consideración al honor de un ausente no demore el planteamiento de esa interpelación. El MINISTRO DE TRABAJO: Por mi parte puedo explicar ahora mismo (escándalo en la mayoría). El PRESIDENTE propone, a fin de evitar involuciones innecesarias, se acabe ante todo la discusión motivada por la interpelación del señor Bermúdez Cañete. Y promete a S. S. que mañana, a las cinco de la tarde, podrá discutirse la cuestión suscitada por el señor López de Goicoechea.

¡EL JEFAZO! ¡EL JEFAZO!

El señor GIL ROBLES dice que como jefe de la Ceda (varios diputados izquierdistas interrumpen: El Jefazo, el Jefazo. Otros diputados de Acción Popular replican: Y a mucha honra. Se produce un violento diálogo, entre algunos diputados del Frente Popular y de otros de las derechas durante el cual se oyen fuertes dicterios, tales como asesino, ladrones, etcétera. Restablecida la calma, el señor GIL ROBLES dice que ya que se aplaza hasta mañana a las cinco de la tarde la discusión del tema planteado por el señor López de Goicoechea, sería conveniente que mañana estuvieran en la Cámara todos los expedientes que se consideran precisos. El PRESIDENTE promete que así se hará. El señor PABON rectifica. Dice que el señor López de Goicoechea no ha probado ninguna de las acusaciones lanzadas contra los miembros de la Ceda que desempeñaron determinadas Delegaciones de Trabajo. Por tanto—dice—S. S. es un vulgar calumniador. (Nuevo escándalo y protestas.)

El señor LOPEZ DE GOICOE-CHEA: Ya veremos si yo soy un vulgar calumniador. BERMUDEZ CAÑETE RECTIFICA

El PRESIDENTE corta el diálogo que se entabla entre ambos diputados y concede la palabra al señor Bermúdez Cañete, en turno de rectificación. (De la Cámara se ausentan muchos diputados que lo hacen comentando los diversos incidentes surgidos.)

El señor BERMUDEZ CAÑETE se extiende en consideraciones en torno al tema origen de su interpelación. Reproduce las manifestaciones que hizo en el curso de la sesión del jueves pasado respecto a la anarquía que se ha aadenado de los pueblos españoles. En España está todo por hacer. Cita diversos ejemplos extranjeros en los que a desgracia al pueblo en sus legítimas esperanzas, ocurrirá que el pueblo tomará por las malas lo que hoy se le podía dar por las buenas.

Aousa a las derechas de suministrar elementos a los periódicos extranjeros para la campaña de descrédito que realizan contra España. Aousa al señor Bermúdez Cañete de indocumentado y niega que en Rusia exista el tipo de empresario descrito por aquél. El orador opina que lo que hay que hacer en España es gravar los grandes capitales.

EL REPRESENTANTE DE LA LLIGA INTERVIENE

El señor VIDAL Y GUARDIOLA, de la Lliga, interviene a continuación, expresa su conformidad con lo dicho por el señor Mitje, respecto al excesivo tiempo que se dedica a discusiones estériles: Se declara enemigo de toda política encaminada a defender una clase. Por el contrario cree que procede realizar una política armónica de compensación de las distintas clases que forman la sociedad. (Ocupa la Presidencia el señor Sánchez Albornoz.)

LA POSICION DE LOS SOCIALISTAS

El señor ZABALZA, socialista, usa de la palabra. Empieza diciendo que ya es bastante sorprendente que las derechas, que se debieran estar en el banco de los acusados, se alcen aquí como jueces a pedir cuentas al Gobierno de una situación de la que ellas son las únicas responsables. (Ocupa la presidencia el señor Sánchez Albornoz.)

El orador descubre el cuadro desolador que se contempla en la mayoría de los pueblos de España donde se agrupan los obreros parados a quienes los propietarios se niegan a facilitar trabajo, a fin de obstaculizar la marcha ascendente de la República. Afirman que han visto grandes extensiones de terreno fértil sin cultivar por culpa de sus dueños. Nosotros, señor Bermúdez Cañete, también tenemos una propiedad: el salario. Pues bien, los amigos de su señoría nos han robado durante éstos últimos años parte de ese salario. Y ahora piden respeto a la propiedad. Qué sarcasmo. Su señoría señor Bermúdez Cañete, se ha quejado del daño que se causó a la ganadería. Conocemos esa historia. Estamos hartos de ver señores que se duelen de sus pobres ovejitas, en tanto que les trae sin cuidado la situación de los campesinos que se mueren de hambre por culpa de los amigos de su señoría. Y tenéis valor a hablar. Sois los responsables del atraso, de la anarquía, del analfabetismo y de la ruina del país.

El orador expone diversos casos ocurridos en varios pueblos en los que durante el anterior bienio se cometieron todo género de crueldades de que fueron víctimas los trabajadores. Dice que los alcaldes a quienes ha combatido el señor Bermúdez Cañete, son unos verdaderos ciudadanos beneméritos a los cuales están contentadas las masas hambrientas, esos alcaldes son representantes de la política del Frente Popular, y deben ser auxiliados por el Gobierno. El día que los obreros parados pierdan la esperanza y pidan pan para ellos y para los suyos, habrá que dárselo, sacando el dinero de donde lo haya, como decía el señor Gil Robles. Y como donde lo hay es en los Bancos donde guardan el dinero los amigos de su señoría, a ellos habrá que ir en solicitud de préstamos voluntarios o forzosos. (Muchos aplausos de los diputados de izquierda.)

LECTURA DE PROYECTOS

El MINISTRO DE LA GUERRA sube a la tribuna de secretarías y lee varios proyectos de su Departamento. También lee varios proyectos el señor Casares Quiroga; asimismo lo hace el ministro de Instrucción Pública.

SE REANUDA EL DEBATE

El señor MITJE, comunista, empieza formulando el ruego de que no se acepten tantas interpeleaciones de la Ceda con las que sus autores sólo persiguen hacer perder

el tiempo a la Cámara para entorpecer así la obra legislativa que el pueblo espera del actual Parlamento. Refuta los argumentos del señor Bermúdez Cañete y ataca a la minoría de Acción Popular, que sólo reacciona cuando encaminan sus esfuerzos a la defensa de los grandes terratenientes. Dice que si se desgranda al pueblo en sus legítimas esperanzas, ocurrirá que el pueblo tomará por las malas lo que hoy se le podía dar por las buenas.

Aousa a las derechas de suministrar elementos a los periódicos extranjeros para la campaña de descrédito que realizan contra España. Aousa al señor Bermúdez Cañete de indocumentado y niega que en Rusia exista el tipo de empresario descrito por aquél. El orador opina que lo que hay que hacer en España es gravar los grandes capitales.

EL REPRESENTANTE DE LA LLIGA INTERVIENE

El señor VIDAL Y GUARDIOLA, de la Lliga, interviene a continuación, expresa su conformidad con lo dicho por el señor Mitje, respecto al excesivo tiempo que se dedica a discusiones estériles: Se declara enemigo de toda política encaminada a defender una clase. Por el contrario cree que procede realizar una política armónica de compensación de las distintas clases que forman la sociedad. (Ocupa la Presidencia el señor Sánchez Albornoz.)

LA POSICION DE LOS SOCIALISTAS

El señor ZABALZA, socialista, usa de la palabra. Empieza diciendo que ya es bastante sorprendente que las derechas, que se debieran estar en el banco de los acusados, se alcen aquí como jueces a pedir cuentas al Gobierno de una situación de la que ellas son las únicas responsables. (Ocupa la presidencia el señor Sánchez Albornoz.)

El orador descubre el cuadro desolador que se contempla en la mayoría de los pueblos de España donde se agrupan los obreros parados a quienes los propietarios se niegan a facilitar trabajo, a fin de obstaculizar la marcha ascendente de la República. Afirman que han visto grandes extensiones de terreno fértil sin cultivar por culpa de sus dueños. Nosotros, señor Bermúdez Cañete, también tenemos una propiedad: el salario. Pues bien, los amigos de su señoría nos han robado durante éstos últimos años parte de ese salario. Y ahora piden respeto a la propiedad. Qué sarcasmo. Su señoría señor Bermúdez Cañete, se ha quejado del daño que se causó a la ganadería. Conocemos esa historia. Estamos hartos de ver señores que se duelen de sus pobres ovejitas, en tanto que les trae sin cuidado la situación de los campesinos que se mueren de hambre por culpa de los amigos de su señoría. Y tenéis valor a hablar. Sois los responsables del atraso, de la anarquía, del analfabetismo y de la ruina del país.

El orador expone diversos casos ocurridos en varios pueblos en los que durante el anterior bienio se cometieron todo género de crueldades de que fueron víctimas los trabajadores. Dice que los alcaldes a quienes ha combatido el señor Bermúdez Cañete, son unos verdaderos ciudadanos beneméritos a los cuales están contentadas las masas hambrientas, esos alcaldes son representantes de la política del Frente Popular, y deben ser auxiliados por el Gobierno. El día que los obreros parados pierdan la esperanza y pidan pan para ellos y para los suyos, habrá que dárselo, sacando el dinero de donde lo haya, como decía el señor Gil Robles. Y como donde lo hay es en los Bancos donde guardan el dinero los amigos de su señoría, a ellos habrá que ir en solicitud de préstamos voluntarios o forzosos. (Muchos aplausos de los diputados de izquierda.)

LECTURA DE PROYECTOS

El MINISTRO DE LA GUERRA sube a la tribuna de secretarías y lee varios proyectos de su Departamento. También lee varios proyectos el señor Casares Quiroga; asimismo lo hace el ministro de Instrucción Pública.

SE REANUDA EL DEBATE

El señor MITJE, comunista, empieza formulando el ruego de que no se acepten tantas interpeleaciones de la Ceda con las que sus autores sólo persiguen hacer perder

el tiempo a la Cámara para entorpecer así la obra legislativa que el pueblo espera del actual Parlamento. Refuta los argumentos del señor Bermúdez Cañete y ataca a la minoría de Acción Popular, que sólo reacciona cuando encaminan sus esfuerzos a la defensa de los grandes terratenientes. Dice que si se desgranda al pueblo en sus legítimas esperanzas, ocurrirá que el pueblo tomará por las malas lo que hoy se le podía dar por las buenas.

Aousa a las derechas de suministrar elementos a los periódicos extranjeros para la campaña de descrédito que realizan contra España. Aousa al señor Bermúdez Cañete de indocumentado y niega que en Rusia exista el tipo de empresario descrito por aquél. El orador opina que lo que hay que hacer en España es gravar los grandes capitales.

EL REPRESENTANTE DE LA LLIGA INTERVIENE

El señor VIDAL Y GUARDIOLA, de la Lliga, interviene a continuación, expresa su conformidad con lo dicho por el señor Mitje, respecto al excesivo tiempo que se dedica a discusiones estériles: Se declara enemigo de toda política encaminada a defender una clase. Por el contrario cree que procede realizar una política armónica de compensación de las distintas clases que forman la sociedad. (Ocupa la Presidencia el señor Sánchez Albornoz.)

LA POSICION DE LOS SOCIALISTAS

El señor ZABALZA, socialista, usa de la palabra. Empieza diciendo que ya es bastante sorprendente que las derechas, que se debieran estar en el banco de los acusados, se alcen aquí como jueces a pedir cuentas al Gobierno de una situación de la que ellas son las únicas responsables. (Ocupa la presidencia el señor Sánchez Albornoz.)

El orador descubre el cuadro desolador que se contempla en la mayoría de los pueblos de España donde se agrupan los obreros parados a quienes los propietarios se niegan a facilitar trabajo, a fin de obstaculizar la marcha ascendente de la República. Afirman que han visto grandes extensiones de terreno fértil sin cultivar por culpa de sus dueños. Nosotros, señor Bermúdez Cañete, también tenemos una propiedad: el salario. Pues bien, los amigos de su señoría nos han robado durante éstos últimos años parte de ese salario. Y ahora piden respeto a la propiedad. Qué sarcasmo. Su señoría señor Bermúdez Cañete, se ha quejado del daño que se causó a la ganadería. Conocemos esa historia. Estamos hartos de ver señores que se duelen de sus pobres ovejitas, en tanto que les trae sin cuidado la situación de los campesinos que se mueren de hambre por culpa de los amigos de su señoría. Y tenéis valor a hablar. Sois los responsables del atraso, de la anarquía, del analfabetismo y de la ruina del país.

El orador expone diversos casos ocurridos en varios pueblos en los que durante el anterior bienio se cometieron todo género de crueldades de que fueron víctimas los trabajadores. Dice que los alcaldes a quienes ha combatido el señor Bermúdez Cañete, son unos verdaderos ciudadanos beneméritos a los cuales están contentadas las masas hambrientas, esos alcaldes son representantes de la política del Frente Popular, y deben ser auxiliados por el Gobierno. El día que los obreros parados pierdan la esperanza y pidan pan para ellos y para los suyos, habrá que dárselo, sacando el dinero de donde lo haya, como decía el señor Gil Robles. Y como donde lo hay es en los Bancos donde guardan el dinero los amigos de su señoría, a ellos habrá que ir en solicitud de préstamos voluntarios o forzosos. (Muchos aplausos de los diputados de izquierda.)

LECTURA DE PROYECTOS

El MINISTRO DE LA GUERRA sube a la tribuna de secretarías y lee varios proyectos de su Departamento. También lee varios proyectos el señor Casares Quiroga; asimismo lo hace el ministro de Instrucción Pública.

SE REANUDA EL DEBATE

El señor MITJE, comunista, empieza formulando el ruego de que no se acepten tantas interpeleaciones de la Ceda con las que sus autores sólo persiguen hacer perder

el tiempo a la Cámara para entorpecer así la obra legislativa que el pueblo espera del actual Parlamento. Refuta los argumentos del señor Bermúdez Cañete y ataca a la minoría de Acción Popular, que sólo reacciona cuando encaminan sus esfuerzos a la defensa de los grandes terratenientes. Dice que si se desgranda al pueblo en sus legítimas esperanzas, ocurrirá que el pueblo tomará por las malas lo que hoy se le podía dar por las buenas.

Aousa a las derechas de suministrar elementos a los periódicos extranjeros para la campaña de descrédito que realizan contra España. Aousa al señor Bermúdez Cañete de indocumentado y niega que en Rusia exista el tipo de empresario descrito por aquél. El orador opina que lo que hay que hacer en España es gravar los grandes capitales.

EL REPRESENTANTE DE LA LLIGA INTERVIENE

El señor VIDAL Y GUARDIOLA, de la Lliga, interviene a continuación, expresa su conformidad con lo dicho por el señor Mitje, respecto al excesivo tiempo que se dedica a discusiones estériles: Se declara enemigo de toda política encaminada a defender una clase. Por el contrario cree que procede realizar una política armónica de compensación de las distintas clases que forman la sociedad. (Ocupa la Presidencia el señor Sánchez Albornoz.)

LA POSICION DE LOS SOCIALISTAS

El señor ZABALZA, socialista, usa de la palabra. Empieza diciendo que ya es bastante sorprendente que las derechas, que se debieran estar en el banco de los acusados, se alcen aquí como jueces a pedir cuentas al Gobierno de una situación de la que ellas son las únicas responsables. (Ocupa la presidencia el señor Sánchez Albornoz.)

El orador descubre el cuadro desolador que se contempla en la mayoría de los pueblos de España donde se agrupan los obreros parados a quienes los propietarios se niegan a facilitar trabajo, a fin de obstaculizar la marcha ascendente de la República. Afirman que han visto grandes extensiones de terreno fértil sin cultivar por culpa de sus dueños. Nosotros, señor Bermúdez Cañete, también tenemos una propiedad: el salario. Pues bien, los amigos de su señoría nos han robado durante éstos últimos años parte de ese salario. Y ahora piden respeto a la propiedad. Qué sarcasmo. Su señoría señor Bermúdez Cañete, se ha quejado del daño que se causó a la ganadería. Conocemos esa historia. Estamos hartos de ver señores que se duelen de sus pobres ovejitas, en tanto que les trae sin cuidado la situación de los campesinos que se mueren de hambre por culpa de los amigos de su señoría. Y tenéis valor a hablar. Sois los responsables del atraso, de la anarquía, del analfabetismo y de la ruina del país.

El orador expone diversos casos ocurridos en varios pueblos en los que durante el anterior bienio se cometieron todo género de crueldades de que fueron víctimas los trabajadores. Dice que los alcaldes a quienes ha combatido el señor Bermúdez Cañete, son unos verdaderos ciudadanos beneméritos a los cuales están contentadas las masas hambrientas, esos alcaldes son representantes de la política del Frente Popular, y deben ser auxiliados por el Gobierno. El día que los obreros parados pierdan la esperanza y pidan pan para ellos y para los suyos, habrá que dárselo, sacando el dinero de donde lo haya, como decía el señor Gil Robles. Y como donde lo hay es en los Bancos donde guardan el dinero los amigos de su señoría, a ellos habrá que ir en solicitud de préstamos voluntarios o forzosos. (Muchos aplausos de los diputados de izquierda.)

LECTURA DE PROYECTOS

El MINISTRO DE LA GUERRA sube a la tribuna de secretarías y lee varios proyectos de su Departamento. También lee varios proyectos el señor Casares Quiroga; asimismo lo hace el ministro de Instrucción Pública.

SE REANUDA EL DEBATE

El señor MITJE, comunista, empieza formulando el ruego de que no se acepten tantas interpeleaciones de la Ceda con las que sus autores sólo persiguen hacer perder

el tiempo a la Ceda se pasan totalmente a las filas del fascio, yo me limito a aceptarlo como consecuencia inevitable de unos hechos que están sucediendo y acabaré, de seguir así, por reintegrarme a mis actividades de caudrático.

También dijo el señor Gil Robles que las elecciones de Granada y Cuenca se habían caracterizado por los atropellos y que sobre este tema también plantearía en el salón de sesiones el correspondiente debate. GIL ROBLES Y CASARES QUIROGA CONFIEREN

El jefe de la Ceda señor Gil Robles conversó ayer tarde en los pasillos del Congreso con el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga.

Al terminar los periodistas le preguntaron sobre qué había sido la conferencia y el señor Gil Robles contestó: —Le he comunicado al ministro de la Gobernación que en la actualidad tiene la Ceda más de dos mil afiliados encarcelados a lo que me ha contestado el señor Casares Quiroga que pondrá en libertad a los aquellos que perteneciendo a la Ceda no hayan intervenido activamente en ninguno de los sucesos de los días pasados pero que no haré caso de los participantes o con los que dándose en la etiqueta organizada pertenecían en realidad a organizaciones de las desiradas ilegales.

Un informador preguntó al señor Gil Robles cuál sería su actitud en este momento y él contestó: —Dada la actitud actual de los organismos del Poder ejecutivo, afiliados a la Ceda que se encuentran en prisión si no pertenecen a Falange Española, se afilian ahora.

—¿Entonces, usted tratará de votar? — dijo un periodista. —No—respondió, porque el programa político español presenta como característica la división en dos bandos totalitarios de uno a otro extremo y ante esta posición no cabe otro camino que el de la lucha activa y esperar a que los acontecimientos vengan a darnos la razón y cambie el panorama político español. Por lo demás me siento francamente optimista respecto a la política que yo repraesento.

LA ESQUERRA Y EL FUTURO DEL ESTADO

MADRID.—El señor Tomás y Piera, preguntado sobre la decisión de la mayoría de Esquerra Republicana de adoptar en cuanto a la persona que ocupe el cargo de presidente de la República, ha dicho que para que las minorías que forman parte del Bloque Popular, comunistas, oficialmente el candidato que ha de designar éste.

También dijo el señor Tomás y Piera que la minoría de Esquerra presentará al proyecto de ley de amnistía, una enmienda pidiendo que vuelvan al ejército con todos sus derechos los militares que en los meses de octubre del año 1934 fueron juntos a los miembros de la generalidad de Cataluña.

EL ORDEN DEL DIA PARECE

Terminada la sesión, el señor Jiménez de Asúa recibió a los informadores y les manifestó que el orden del día para la sesión de hoy componen dos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades proponiendo uno de ellos se desista incompatible el cargo de diputado con el de profesor de la Escuela Social de Valencia, que desempeña don Juan Contreras, y otro proponiendo la compatibilidad del cargo de diputado con el de consejero de Monte de Piedad de Santander, que ocupa don Ramón Ruiz Rebolledo.

Como estos dos dictámenes se votó el señor Jiménez de Asúa—dijo—sólo unos minutos de la sesión, a las cuatro entraremos en la interpelación del señor Bermúdez Cañete, y después de las cinco de la tarde el señor López de Goicoechea. Al final de la sesión se dará cuenta de la pregunta anunciada por el señor Gamazo.

REUNIONES DE MINORIAS Y COMISIONES

SE REUNEN LOS COMUNISTAS MADRID.—Esta tarde se ha reunido la minoría Comunista. Al terminar la reunión se facilitó la siguiente referencia: "Reunida la minoría Comunista, ha examinado el acuerdo del partido de Unión Republicana proponiendo al señor Azáña para la presidencia de la República. La minoría, después de amplia discusión, acordó votar la proposición y, por lo tanto, los diputados comunistas votarán al señor Azáña para presidente de la República.

Se ha estudiado la situación en consonancia con las provocaciones derechistas y se ha acordado invitar a una reunión a las representaciones de los partidos del Frente Popular para la opción de las medidas necesarias que pongan a este estado de cosas.

PROXIMA REUNION

Mañana, miércoles, se reunirá a las cinco de la tarde en el salón de sesiones del Congreso todos los diputados por las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

La reunión tiene por objeto votar el proyecto leído en la Cámara por el ministro de Industria y Comercio sobre protección a la industria nacional de productos manufacturados sintéticos para contrarrestar la oposición que ha de hacerse.

UN PROYECTO DE LA LEY DE JURADOS MIXTOS

El ministro de Trabajo leyó en las Cortes un proyecto de ley sobre medidas necesarias que pongan a este estado de cosas.

FESTIVAL ESTUDIANTIL DE DANZAS



La Agrupación Vasca de Estudiantes ha organizado un festival de danzas, que recoge la foto, celebrado con gran éxito en el Frontón Jai-Alai, de Madrid. (Foto Diaz Casariego.)

SE REUNEN LOS COMUNISTAS

MADRID.—Esta tarde se ha reunido la minoría Comunista. Al terminar la reunión se facilitó la siguiente referencia: "Reunida la minoría Comunista, ha examinado el acuerdo del partido de Unión Republicana proponiendo al señor Azáña para la presidencia de la República. La minoría, después